



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios

Redacción:
Consejerías del MAPA en el Exterior

Se permite la reproducción total o parcial de las noticias de este Boletín, citando su procedencia.

Para consultar ejemplares anteriores:
www.mapa.gob.es



Edita: © Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 003190550



BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

30.01.2020

Nº 441

1. EUROPA

ALEMANIA

Página 2

- La Peste Porcina Africana, a punto de cruzar la frontera entre Polonia y Alemania.
- La Semana Verde Internacional de Berlín acoge la celebración de la XII Cumbre de Ministros Agricultura con asistencia del ministro de Agricultura, D. Luis Planas.

FRANCIA

Página 4

- Francia continúa su lucha contra el desperdicio alimentario.
- Los sindicatos agrarios franceses, divididos ante la reforma de pensiones.

IRLANDA

Página 6

- Crecimiento récord de las exportaciones agroalimentarias irlandesas en 2019.
- Inversión de 8,8 millones en innovación alimentaria en Irlanda.

ITALIA

Página 8

- Aumenta un 12% en los últimos cinco años el número de jóvenes empresarios agrícolas en Italia.

REINO UNIDO

Página 9

- En Reino Unido se necesitan agricultores para participar en una iniciativa de plantación de árboles.
- El esperado Proyecto de Ley de Agricultura británica ya está en marcha.

RUSIA

Página 11

- Rusia incrementa la producción de soja.
- Federación de Rusia en la Semana Verde 2020 – Berlín.

SUIZA

Página 13

- Nueva reglamentación de sanidad vegetal en Suiza.
- Productos fitosanitarios: estadísticas de ventas 2018 en Suiza.

2.ÁFRICA

MARRUECOS

Página 16

- Agricultura: los detalles del programa del riego eficiente en Marruecos.

3.AMÉRICA

ARGENTINA

Página 18

- Solicitan al Gobierno Nacional argentino prorrogar la Emergencia Frutícola.

BRASIL

Página 19

- El clima hará que la Amazonía sea el doble de inflamable en este siglo.
- Brasil comienza la disputa contra la India en la OMC.

CANADÁ

Página 21

- El negocio del Cannabis en Canadá.
- La peste porcina africana en Asia y las exportaciones canadienses de carne.

CENTROAMÉRICA

Página 23

- Aceite de palma: los negocios con España siguen al alza.

CHILE

Página 24

- Chile presenta el Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural.

ESTADOS UNIDOS

Página 25

- La responsabilidad humana en la expansión de los cerdos asilvestrados en Estados Unidos.
- Estados Unidos ratifica un nuevo Acuerdo de libre comercio con México y Canadá: USMCA.

GUATEMALA

Página 27

- Cambio de gobierno en Guatemala.

URUGUAY

Página 28

- Uruguay instala "cajas negras" en los mataderos de aves.

4. ASIA

CHINA

Página 30

- Acuerdo comercial entre Estados Unidos y China.

INDIA

Página 31

- Crece la exportación de carne de porcino de España a India.
- Programa Mundial de Alimentos en India: alcanzar el ODS2.

5. ORGANISMOS INTERNACIONALES

FAO

Página 34

- Aprobación del Proyecto de la FAO para la creación de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura.

OMC

Página 35

- Davos: Reunión Ministerial informal de la OMC.
- ODS 14.6. La OMC pone en marcha la primera serie de reuniones de 2020 sobre subvenciones a la pesca.

noticias en el exterior

EUROPA



La Peste Porcina Africana, a punto de cruzar la frontera entre Polonia y Alemania

Detectado un caso de Peste Porcina Africana a 12 km de la frontera polaco-alemana. La ministra Klöckner y su homólogo polaco acuerdan el establecimiento de una "zona blanca" que permita una prevención efectiva.



AGRARIO | SANIDAD PRODUCCIÓN AGRARIA |
CONTROLES EN FRONTERA



EUROPA | ALEMANIA

BERLÍN 27.01.2020

La aparición, la semana pasada, de varios jabalíes muertos por la Peste Porcina Africana (PPA), muy cerca de la frontera germano-polaca, ha hecho disparar las alarmas en la República Federal de Alemania. Así, el mapa PPA actualizado el pasado día 24 de enero por los servicios veterinarios oficiales polacos demuestra que, a lo largo de los siete días anteriores a esa fecha, se confirmaron 27 casos de PPA en jabalíes salvajes en el oeste de Polonia.

Las autoridades alemanas han considerado especialmente preocupante la detección de un foco en el distrito de Zary (suroeste de la comarca de Lebus, Polonia) al haberse aproximado con ello la epizootia a tan solo 12 km de territorio alemán; otros dos casos aparecieron en el mismo distrito a 19 y 24 km, respectivamente, de la frontera germano-polaca.

Ante la nueva situación, el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) comunicó que en breve se convocará una nueva reunión con técnicos especialistas procedentes de los Ministerios competentes de los Estados federados de Brandemburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental y Sajonia y, a continuación, otra reunión técnica entre Alemania y Polonia en Varsovia.

En ambas reuniones se hablará de la posibilidad de establecer en la región fronteriza una zona cercada ("zona blanca"), medida que ya había propuesto la ministra federal Klöckner en su día a su homólogo polaco, con el fin de lograr una gestión efectiva de la población de jabalíes salvajes y evitar que algún animal infectado cruce la frontera. Según un portavoz del BMEL, con la aplicación de medidas de este tipo, en 2018 se logró evitar que jabalíes infectados cruzaran de Bélgica a Francia.

Las autoridades alemanas están analizando, así mismo, cómo aprovechar los servicios disponibles por parte de la Organización Alemana de Socorro Técnico (THW) para la construcción de cercados en territorio polaco. Según el BMEL también está previsto profundizar la cooperación a nivel científico y de investigación.

Klöckner y su homólogo Ardanowski anunciaron la elaboración de una declaración conjunta en la que se destacará, como medida de prevención efectiva, la reducción drástica de la población de jabalíes salvajes.

Simultáneamente, las autoridades alemanas han establecido otro tipo de medidas adicionales "en caso de emergencia". Así, según informó el BMEL, se está elaborando una modificación del Reglamento alemán sobre PPA, con el que se pretende autorizar a las autoridades competentes de los Estados federados a construir vallas móviles u otro tipo de barreras que eviten los movimientos de los animales salvajes.

Este proyecto de Reglamento será presentado próximamente en el Senado alemán (Bundesrat) para su aprobación. El BMEL aclaró que, con el Reglamento actual, los Estados federados solo están autorizados a establecer barreras en núcleos muy limitados de las zonas afectadas por la PPA. Lo que se pretende es que puedan proceder al cierre de áreas enteras consideradas "en peligro", así como de los correspondientes corredores de seguridad.

Entretanto, las autoridades competentes del Estado federado de Sajonia han tomado la decisión de construir, lo antes posible, una valla de 128 de km a lo largo de la frontera con Polonia. El Estado federado de Brandemburgo, por su parte, ya había erigido unas semanas antes un cercado de unos 120 km a lo largo de los ríos Óder y Neisse.

La Cámara alemana de Veterinarios ha advertido que, ante el riesgo de introducción de la PPA en el país, el sector puede enfrentarse a una caída drástica de los precios derivada, principalmente, del cierre de los mercados de exportación. Ello afectaría a las explotaciones familiares, existiendo el riesgo de que el cambio estructural en este sector se acelere dramáticamente debido a la aparición de la PPA en Alemania.





La Semana Verde Internacional de Berlín acoge la celebración de la XII Cumbre de Ministros Agricultura con asistencia del ministro de Agricultura, D. Luis Planas

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha participado en la XII Cumbre de Ministros de Agricultura celebrada dentro del marco del Foro Global de Alimentación y Agricultura (GFFA).



HORIZONTAL | CUMBRES Y CONGRESOS |
DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030



EUROPA | ALEMANIA

BERLÍN 28.01.2020

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, participó el pasado día 18 de enero en la Cumbre de Ministros de Agricultura de la XII edición del "Global Forum for Food and Agriculture (GFFA)", un encuentro internacional que se celebra anualmente en el marco de la feria de la Semana Verde Internacional de Berlín, y en el que este año participaron 71 ministros de agricultura de todo el mundo para debatir sobre el tema central de la Conferencia "Alimentos para todos – Comercio para la seguridad, la diversidad y la nutrición sostenible". La Conferencia contó asimismo con la presencia del nuevo comisario europeo de agricultura, Wojciechowski, y del director general de la FAO, Dongyu QJ.

La Conferencia concluyó con un comunicado final que refleja, entre otros, los siguientes objetivos:

- Establecer reglas a favor de un mercado global y reforzar la Organización Mundial de Comercio, así como fomentar los acuerdos bilaterales de libre comercio como contribución a la apertura de mercados y a la reducción de las medidas que los distorsionan.
- Promover la creación de las cadenas de valor añadido a nivel local, regional y global, así como impulsar el comercio agrario, favoreciendo que se beneficien todos los países y todos los niveles sociales.
- Promover las innovaciones tanto tecnológicas como organizativas, por ejemplo, en el campo de la digitalización.
- Apoyar a los pequeños agricultores poniendo a su disposición microcréditos, así como promocionando el cooperativismo.

- Potenciar los derechos de las mujeres y combatir eficazmente la pobreza.
- No renunciar a las medidas ambientales y garantizar el cumplimiento de los acuerdos climáticos internacionales.
- Introducir estándares globales a favor de una agricultura sostenible.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó, en el seno de la Conferencia, su propuesta para la creación de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura, cuya elaboración se le había encomendado en el encuentro ministerial de 2019.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, defendió un comercio internacional basado en reglas que, favorezca intercambios equilibrados y, fomente producciones eficientes y sostenibles para lograr buenos alimentos, a unos precios razonables, para el conjunto de los ciudadanos. Defendió asimismo la necesidad de "conseguir que la alimentación para todos los ciudadanos del mundo sea una realidad", en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El ministro destacó que las reglas en las que se basa el comercio agroalimentario deben respetar el medio ambiente, los derechos de los trabajadores y unas normas sanitarias básicas para los alimentos. También reflexionó sobre la importancia de que no se impongan restricciones injustificadas por motivos sanitarios o fitosanitarios.



Francia continúa su lucha contra el desperdicio alimentario

Se amplía el ámbito de aplicación de la Ley de Lucha Contra el Desperdicio Alimentario a la restauración colectiva y a las industrias agroalimentarias.



ALIMENTACIÓN | DESPERDICIO ALIMENTARIO



EUROPA | FRANCIA

PARÍS 21.01.2020

En Francia, cerca del 20% de los alimentos producidos terminan cada año en la basura, lo que representa 150 kg por persona y año a lo largo de toda la cadena alimentaria, 20 de ellos en el consumo en hogares. Se calcula que este desperdicio asciende a 10 millones de toneladas y a 16.000 millones de euros.

Dado el fuerte impacto de este desperdicio en el gasto en hogares, pero también en términos de materias primas y de energía, incompatibles con los objetivos franceses e internacionales de desarrollo sostenible, la lucha contra el desperdicio es una prioridad política francesa desde 2013, año en que se lanzó el primer pacto nacional de lucha contra el desperdicio de alimentos.

Este pacto firmado entre el Estado y los representantes de toda la cadena alimentaria, desde el campo a la mesa (los productores, las industrias agroalimentarias, la distribución, la restauración colectiva y, por supuesto los consumidores) fijaba como objetivo nacional el reducir el desperdicio de alimentos en un 50% para 2025, es decir, una reducción media anual del 5% entre 2013 y 2025.

Para alcanzar este objetivo, el país galo cuenta desde 2016 con la denominada Ley Garot, apellido del diputado que la impulsó, que establece dos medidas principales aplicables a la distribución: la prohibición de llevar a cabo prácticas de destrucción/deterioro de los productos alimenticios aún consumibles, y la obligación de que los supermercados de más de 400m² se asocien con organizaciones caritativas para donarles los alimentos no vendidos aún aptos para el consumo. A su vez, se modificó la Ley de la Transición Energética para el Crecimiento Verde con el objetivo de obligar al Estado, a los establecimientos públicos y a las colectividades territoriales a la puesta en marcha de un programa de lucha contra el desperdicio alimentario en los comedores colectivos bajo su gestión.

La política de lucha contra el desperdicio alimentario vivió un nuevo impulso con la presentación en 2017 de un nuevo pacto y con la Ley de 30 de octubre de 2018, sobre el equilibrio de las relaciones comerciales en el

sector agrícola y alimentario y una alimentación sana, sostenible y accesible a todos (Ley EGAlim).

Los debates que tuvieron lugar entre todos los agentes implicados en los EGAlim en 2017 pusieron de manifiesto: el buen funcionamiento de la Ley Garot y la necesidad de seguir avanzando. Así, la Ley EGAlim incluye entre sus artículos una modificación de la Ley Garot que tiene como objetivo extender el marco de aplicación de la misma a la restauración colectiva (que representa alrededor de 3.000 millones de comidas servidas al año) y a la industria agroalimentaria.

El nuevo texto, cuya normativa de desarrollo se publicó a finales de 2019 y ha entrado en vigor el 1 de enero de 2020, amplía la prohibición de llevar a cabo prácticas de destrucción/deterioro de los productos alimenticios aún consumibles a toda la restauración colectiva (pública y privada) y a la industria agroalimentaria. En caso de incumplimiento, se les aplicará la multa de 3.750 euros, actualmente en vigor, para la distribución y se podrá difundir dicho incumplimiento en los medios de comunicación.

Además, se obliga a la restauración colectiva a realizar un diagnóstico del desperdicio alimentario en su empresa y a difundir las acciones que se están llevando a cabo para luchar contra el mismo. Se obliga también a los operadores de la restauración colectiva que preparen más de 3.000 comidas al día y a los de la industria agroalimentaria con un volumen de negocios anual superior a 50 millones de euros a asociarse con las organizaciones caritativas autorizadas para la donación de sus alimentos no vendidos.

Por último, la Ley obliga a los restaurantes a poner a disposición de los clientes "doggy bags" (de material reciclable o reutilizable) antes de julio de 2021.

El gobierno galo pretende con estas nuevas disposiciones responsabilizar a un mayor número de operadores y favorecer las donaciones en favor de las asociaciones caritativas, permitiendo a su vez una mejor información sobre las medidas adoptadas por estos sectores para prevenir y combatir el desperdicio.



Los sindicatos agrarios franceses, divididos ante la reforma de pensiones

La propuesta de reforma prevé para los agricultores una jubilación equivalente al 85% del salario mínimo, lo que supondría una revalorización de las actuales pensiones desde 580-760 €/mes a unos 1.000 €/mes.



HORIZONTAL | LEGISLACIÓN



EUROPA | FRANCIA

PARIS 28.01.2020

El Gobierno Macron desveló a principios de diciembre de 2019 su propuesta para reformar las pensiones, cuya medida principal es la sustitución de los 42 regímenes específicos actuales por un solo régimen, llamado universal, basado en un sistema de puntos. Una reforma que no entrará en vigor hasta 2022 y que lo hará de forma progresiva, estimándose el horizonte 2037 como el de aplicación íntegra de la misma.

Dicha propuesta ha generado un fuerte movimiento de contestación en numerosos sectores, que comenzó el pasado 5 de diciembre y que, aunque con menor fuerza, se mantiene en la actualidad.

En cuanto al sector agrícola, la reforma prevé una jubilación mínima de 1.000 € netos/mes a partir de 2022 y de al menos el 85% del salario mínimo francés desde 2025 (SMIC, cuyo importe en 2020 es de 1.219 € netos/mes).

En la actualidad, los agricultores varones perciben como media 760 € netos/mes, cantidad que desciende hasta los 580 € netos/mes en el caso de agricultoras, frente a una pensión media en Francia para el conjunto de los sectores de 1.380 € netos/mes.

Esto ha hecho que la posición de los principales sindicatos agrarios en Francia: Federación Nacional de Sindicatos de Explotaciones Agrarias (FNSEA) y Jóvenes agricultores (JA) haya sido de defensa de la propuesta de gobierno, anunciando que no se sumarían a las protestas en contra de la reforma.

Así, a principios de diciembre, la presidenta de la FNSEA, Christiane Lambert, explicó su decisión de no unirse a las movilizaciones en contra de dicha reforma, alegando que esperaba que la misma fuese positiva para los agricultores. Dicho sindicato apoya la creación de un régimen universal de pensiones en línea con la propuesta del Gobierno, aunque considera que la misma olvida a los actuales jubilados.

Efectivamente aunque la reforma propuesta debería mejorar la situación de los futuros agricultores jubilados, no aporta cambios ni beneficios a los

actuales, pero tampoco a los agricultores que se jubilen antes del 1 de enero de 2022.

Todos los sindicatos coinciden por tanto en que sería preciso revalorizar las pensiones de los agricultores ya jubilados y aplicar el incremento de forma inmediata a los que vayan a jubilarse. Sin embargo, desde el Gobierno señalan que los presupuestos para 2020 no prevén ningún capítulo específico para poder llevar a cabo dicha revalorización.

La propuesta tampoco resuelve el problema de aquellos que no han cotizado una carrera laboral completa (43 años), lo que es todavía más patente en el caso de las mujeres. Por otro lado, siguen en curso las negociaciones para incluir en el cómputo de años de actividad los períodos ejercidos en calidad de miembro de la familia, ya que por el momento solo se computarían para el cálculo de la jubilación los años ejercidos como jefe de explotación.

El resto de sindicatos son mucho más críticos que la FNSEA y los JA y sí se han mostrado a favor de las movilizaciones en contra de la reforma.

Tanto la Coordinación Rural como el Movimiento de Defensa de los Agricultores Familiares, Modéf, y la Confederación paisana califican el mínimo de 1.000 €/mes de insuficiente, importe que supone estar por debajo del umbral de pobreza en Francia. Coordinación Rural defiende además una jubilación anticipada de los agricultores (a 50 años), teniendo en cuenta la dureza y penosidad del trabajo en el campo y la Confederación pide la inclusión de los agricultores de ultra-mar.

Los dos proyectos de ley que concretan la reforma fueron presentados en Consejo de Ministros el 24 de enero y empezarán a debatirse en la Asamblea Nacional a partir del próximo 17 de febrero. El Gobierno espera que sean adoptados antes del verano.



Crecimiento récord de las exportaciones agroalimentarias irlandesas en 2019

Irlanda destinó por primera vez en 2019 más exportaciones al resto de la UE que al Reino Unido, como preparación para el Brexit.



HORIZONTAL | BREXIT | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



EUROPA | IRLANDA

LONDRES 23.01.2020



Imagen: Ministerio irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina

Las exportaciones irlandesas de alimentos, bebidas y productos hortícolas alcanzaron el año pasado la cifra récord de 13.000 millones de euros, con lo que se culmina una década de crecimiento extraordinario de las exportaciones en un 67%, o de 5.500 millones de euros, en relación con 2010.

Con respecto a 2018, las exportaciones aumentaron un 7% a pesar del contexto comercial cada vez más complejo. Si se incluyen las exportaciones de productos no comestibles del sector agroalimentario, con un valor de 1.500 millones de euros, las exportaciones totales del sector agroalimentario en 2019 ascendieron a 14.500 millones de euros.

Las exportaciones de lácteos crecieron más del 11%, a pesar del debilitamiento de los precios de algunos de los principales productos básicos.

Debido a las protestas de los ganaderos, que redujeron en gran medida las exportaciones de carne de vacuno y ovino durante varias semanas, y la disminución de la demanda en los principales mercados, se produjo una caída del 1% en el valor de las exportaciones de carne y ganado en 2019, a 3.980 millones de euros.

Sin embargo, la carne de porcino irlandesa registró un valor de exportación récord como consecuencia de las repercusiones de la peste porcina africana en el mercado mundial de proteínas animales.

Por lo que se refiere a los alimentos preparados, las exportaciones crecieron un 12%.

Con motivo de la presentación del Informe de Exportaciones y Perspectivas para 2019-20, la directora de Bord Bia (Oficina de Alimentos de Irlanda) ha manifestado que ésta ha sido una década de crecimiento extraordinario de las exportaciones de alimentos y bebidas irlandeses y que Reino Unido sigue siendo un destino de importancia clave de estas exportaciones. No obstante, apunta, 2019 ha sido el primer año que se han destinado más exportaciones al resto de la UE que al Reino Unido, debido a la diversificación global y el crecimiento generalizado.

El principal sindicato agrario irlandés, IFA, ha advertido que no hay que olvidar que el origen del crecimiento de las exportaciones son los agricultores, quienes necesitan ver los beneficios de este crecimiento, por lo que la nueva estrategia 2030 debe incluir objetivos sobre la rentabilidad de la explotación, además de los objetivos del sector.

Como principales motores del crecimiento de las exportaciones en 2019 se encuentran: un importante gasto global del consumidor; el incremento de la demanda de proteínas a nivel mundial; la incertidumbre del Brexit, que ha limitado el crecimiento del PIB y la confianza empresarial en Reino Unido; y el debilitamiento del euro, que ha mejorado la competitividad de las exportaciones irlandesas a nivel internacional.



Inversión de 8,8 millones en innovación alimentaria en Irlanda

Irlanda crea el Centro Nacional de Innovación Alimentaria, como parte de los planes de preparación de las empresas agroalimentarias ante el Brexit.



HORIZONTAL | BREXIT | INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN



EUROPA | IRLANDA

LONDRES 24.01.2020



Imagen: Ministerio irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina

El ministro irlandés de Agricultura, Michael Creed, ha presidido la ceremonia de presentación del Centro Nacional de Innovación Alimentaria, ubicado en las instalaciones del Centro de Investigación de Alimentos de Teagasc, la Autoridad de Desarrollo Agroalimentario de Irlanda.

Para la creación de este Centro, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Marina ha invertido 8,8 millones de euros, que se suma a la reciente inversión de 10 millones de euros en el Centro de Alimentos Preparados para el Consumidor, situado también en las instalaciones de Teagasc.

La iniciativa forma parte del Proyecto Irlanda 2040, la estrategia gubernamental a largo plazo para mejorar Irlanda mediante la inversión en infraestructura, empresas y comunidades.

Según un comunicado de Teagasc, el objetivo de la inversión realizada es apoyar la innovación en la industria alimentaria para ayudar a las empresas a estar preparadas para el Brexit y, al mismo tiempo, crear iniciativas de investigación del mercado.

El Centro de Innovación Alimentaria permitirá a las empresas alquilar locales para laboratorios y oficinas donde puedan ubicar sus propios equipos de Investigación y Desarrollo (I + D). Al estar dentro del Centro de Investigación de Teagasc, podrán colaborar con los investigadores de dicho organismo y acceder a sus equipos de laboratorio de última generación. De este modo, se proporciona el marco idóneo para mejorar la capacidad de investigación e innovación de las empresas alimentarias, así como su capacidad para llegar a nuevos mercados de otros países.

El director de Teagasc, profesor Gerry Boyle, ha destacado la combinación de personal altamente cualificado, las amplias instalaciones y los vínculos nacionales e internacionales, que hacen de Teagasc Moorepark el lugar ideal para el Centro de Innovación Alimentaria.

Asimismo, ha subrayado que el Centro ofrece una oportunidad única para formar parte de las iniciativas de Enterprise Ireland, el organismo gubernamental para el desarrollo y crecimiento de las empresas irlandesas en el mercado mundial mediante la obtención de inversión directa de empresas internacionales. Se podrán conseguir acuerdos de investigación conjunta con la industria, que incluso puede extenderse a acuerdos tripartitos entre Teagasc, una empresa nacional e internacional.

El Centro se inaugurará en el cuarto trimestre de 2020 y, según Teagasc, ya ha generado un "gran interés" en todo el sector de la investigación alimentaria, habiéndose firmado precontratos de arrendamiento para aproximadamente el 90% del espacio disponible.



Aumenta un 12% en los últimos cinco años el número de jóvenes empresarios agrícolas en Italia

Con más de 56.000 jóvenes menores de 35 años que son titulares de explotaciones agrícolas, Italia se sitúa en el primer lugar a nivel comunitario, con un incremento del 12% en los últimos cinco años.



AGRARIO | DESARROLLO RURAL



EUROPA | ITALIA

ROMA 27.01.2020

Los jóvenes están en el centro de los desafíos futuros de la agricultura italiana. Son más de 56.000 jóvenes de menos de 35 años al frente de empresas agrícolas, un récord a nivel comunitario, con un aumento extraordinario de 12% en los últimos cinco años, según lo indicado en un análisis realizado por la organización Coldiretti sobre datos de Infocamere en el tercer trimestre de 2019, presentados con ocasión de la entrega de los premios "Oscar Green" a la innovación en agricultura.

"En Italia, son los jóvenes los verdaderos protagonistas del Pacto Verde. Un nutrido ejército de jóvenes que invierten en innovación y creatividad y que logran combinar la modernidad con la tradición", comentó el secretario general de la organización. Son los jóvenes los que han aplicado la multifuncionalidad derivada de la Ley de Orientación. Esto ha marcado una importante discontinuidad, que ha revolucionado el rumbo de la agricultura italiana desde la década de los 90, y ha reavivado las esperanzas. El motor de la innovación son las empresas dirigidas por jóvenes vinculadas a su pertinencia familiar".

"La verdadera innovación —declaró la ministra de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales, Teresa Bellanova recordando que, con la nueva Ley de Presupuesto, el Gobierno ha financiado las inversiones 4.0 también en agricultura— son los jóvenes". En cuanto a los fondos para el desarrollo rural no gastados adecuadamente por las Regiones, aclaró que no pedirá una extensión del plazo para el uso de estos recursos porque en esta fase se está discutiendo en la UE para evitar recortes a la PAC "y es ridículo pedir que no se reduzca la financiación y no ser capaces de utilizar los recursos librados". De todos modos, La ministra Bellanova prometió que el Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales (MIPAAF) apoyará a las regiones que están atrasadas en el uso de los fondos.

La ministra reiteró que la agricultura es el sector fundamental para resolver las crisis climáticas, especialmente en las zonas internas donde habrá que favorecer el desarrollo de la ganadería que requiere la presencia del hombre, y por lo tanto garantiza la

vigilancia de esos territorios. "Asistimos pues a un retorno a la tierra, no a la azada, sino a la excelencia". Bellanova también habló de un tema delicado, el etiquetado tipo semáforo: "No me gustan los semáforos —dijo tajantemente— ni siquiera en las calles". Sin embargo, se mostró favorable a la etiqueta tipo batería, que indica la presencia del producto y las dosis que son buenas para la salud, mientras que "con el semáforo se causa un daño al consumidor". Para la etiqueta tipo batería, anunció, hay un acuerdo con los ministerios de Salud, Asuntos Europeos y Desarrollo Económico que excluye los productos con marca de calidad Denominación de Origen Protegida (DOP).

El ministro de Deporte y Políticas para la Juventud, Vincenzo Spadafora, aseguró que una parte del fondo de 40 millones asignado a las políticas para los jóvenes se destinará a proyectos en agricultura, relacionados con las temáticas sociales. El ministro Spadafora destacó además que los próximos eventos deportivos que tendrán lugar hasta 2026, desde los Juegos Olímpicos de Tokio hasta los Juegos Olímpicos de invierno en Milán y Cortina, serán un escaparate importante para el sector agroalimentario Made in Italy.

La líder del grupo de jóvenes de Coldiretti, Veronica Barbati, destacó el sueño del retorno a la agricultura para los jóvenes menores de 35 años, pero también denunció los obstáculos burocráticos que bloquean a las personas que quieren invertir en el campo, y por esto, dijo, "estamos muy contrariados".

El presidente de Coldiretti, advirtió además de la situación de la renta agraria que "es la base para un proceso exitoso". "Las ayudas de la PAC, añadió, son un elemento importante en el balance de nuestras empresas y deben ser defendidas". Volviendo a los jóvenes, representan el elemento en el que se debe basar el crecimiento y el enriquecimiento cultural. Reiteró que el interés de la organización es estar cerca de las instituciones para construir caminos futuros. Entre las prioridades: los contratos de cadena que reequilibren las fuerzas de los productores y la lucha contra las prácticas desleales.



En Reino Unido se necesitan agricultores para participar en una iniciativa de plantación de árboles

Reino Unido presenta un importante proyecto de plantación de 20 millones de árboles (18.000 ha) en los próximos 10 años para luchar contra el cambio climático.



AGRARIO | SILVICULTURA Y BOSQUES | CAMBIO CLIMÁTICO



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES 20.01.2020



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

National Trust, la Fundación Nacional para los Lugares de Interés Histórico o de Belleza Natural, ha dado a conocer uno de los proyectos más ambiciosos de expansión de los bosques y plantación de árboles del Reino Unido, y que forma parte de sus planes para conseguir la neutralidad de carbono. Entre las medidas anunciadas para lograr este objetivo se encuentran: la captura de carbono mediante el mantenimiento de turberas, la inversión en energía renovable y la reducción de la huella de carbono.

National Trust es el segundo propietario de bienes inmuebles privado del Reino Unido, después de la Corona, con 255.000 ha de tierras en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, de las que arrienda el 60 % como explotaciones agrarias.

La iniciativa, presentada por su directora general, Hilary McGrady, sirve como conmemoración del 125 aniversario de la organización y consiste en la plantación de 20 millones de árboles en los próximos 10 años con el fin de luchar contra el cambio climático. Tendrá un coste de entre 90 y 100 millones de libras esterlinas.

Se plantarán más de 18.000 hectáreas de bosques, área que se extenderá en todo el país para capturar 300.000 toneladas de carbono, equivalente a la producción de electricidad para 370.000 hogares al año. Esto significa que el 17 % de la tierra protegida por la organización estará cubierta de bosques, que representa un aumento del 10 % actual. El 17 % es la cifra requerida en todo el país para que el Gobierno alcance su objetivo de neutralidad de carbono en 2050.

La mencionada organización también ha pedido al Gobierno que intensifique su compromiso de aumentar la cobertura forestal, tras conocer que Reino Unido se está quedando atrás en la consecución de su propio objetivo de plantación de árboles.

National Trust ha pedido a los agricultores que arriendan sus tierras que participen en esta iniciativa. Los líderes de la agricultura de montaña se han unido a esta petición, si bien han señalado que quedan cuestiones por resolver. Así, por ejemplo, se teme que se produzca una reducción del área de pastoreo en las tierras altas. McGrady no niega que el programa de plantación tenga como consecuencia algunas modificaciones del paisaje y modo de vida en estas áreas. No obstante, ha dejado claro que el programa se empezará a aplicar en las tierras que no estén arrendadas y que ya se están llevando a cabo reuniones muy "constructivas" con los agricultores que se verían afectados.

El proyecto también prevé la realización de análisis de las emisiones de metano de las explotaciones agrarias para facilitar el cumplimiento del objetivo de neutralidad de carbono para 2030.

Por otra parte, National Trust está estudiando la posibilidad de colaborar con otros socios para crear un "corredor verde" alrededor de las ciudades para que las personas puedan pasar de las zonas urbanas a las rurales fácilmente.



El esperado Proyecto de Ley de Agricultura británica ya está en marcha

El Proyecto de Ley de Agricultura post Brexit plasma la política gubernamental de compensación a los agricultores con "fondos públicos" por los "bienes públicos" y elimina los pagos directos.



HORIZONTAL | BREXIT | LEGISLACIÓN



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES 23.01.2020



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

El Gobierno ha iniciado los trámites parlamentarios del tan esperado Proyecto de Ley de Agricultura, que se considera la reforma más importante de la agricultura británica en décadas. El objetivo de esta legislación, que se aplicará tras el Brexit, es aumentar la productividad y recompensar a los agricultores por el trabajo que realizan para proteger el medio ambiente, y ayudar a cumplir los objetivos sobre el cambio climático.

El nuevo sistema reemplazará las ayudas actuales de los pagos directos, que se eliminarán gradualmente durante un período de transición de 7 años a partir de 2021, tras el cual el Gobierno tiene pensado "desvincular" los pagos directos del actual requisito de cultivar la tierra, que podrán ser utilizados para invertir en la empresa de los agricultores, para diversificar o ayudar a la entrada en el sector de los jóvenes agricultores. De este modo, señala el Gobierno británico, se acabará con la "política ineficiente y demasiado burocrática de tantos años".

Las novedades que introduce el Proyecto de Ley son las siguientes: obligación del Gobierno británico de

informar al Parlamento sobre la seguridad alimentaria; seguimiento del apoyo financiero por parte del Ministerio de Agricultura; introducción de ayudas a los agricultores para la protección y mejora de la calidad del suelo; mejora del sistema de trazabilidad de los animales; modificación de la regulación de fertilizantes y de los productos ecológicos para facilitar la transición tras el Brexit.

El Gobierno ha señalado que la nueva legislación proporcionará un "mejor futuro" para la agricultura británica, aprovechando al máximo el potencial de la tierra para la producción de alimentos y de bienes públicos. Según la ministra de Agricultura, Theresa Villiers, "transformará" el sector agrícola británico.

El sector ha reaccionado de manera positiva. El sindicato agrario NFU ha manifestado que el Proyecto de Ley atiende a muchas de las preocupaciones del sector agrícola, en particular el reconocimiento del papel de los agricultores como productores de alimentos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. No obstante, ha hecho hincapié en que los agricultores siguen esperando una legislación que prohíba, tras el Brexit, las importaciones en Reino Unido de alimentos producidos según normas menos exigentes.

La Asociación de Terratenientes Rurales, Country Land and Business Association (CLA), ha pedido más claridad al Gobierno sobre el modo en que se eliminarán los pagos directos durante el período de transición, porque aún existe incertidumbre entre los agricultores.

Tanto el grupo de protección de la Inglaterra rural, Campaign for Rural England (CPRE), como el organismo de certificación ecológica y de promoción de la agricultura sostenible, Soil Association, han dado la bienvenida al Proyecto de Ley por destacar la importancia del suelo, esencial para el suministro de alimentos saludables, agua limpia y también para la captura del carbono para hacer frente a las crisis climática y natural.



Rusia incrementa la producción de soja

El Ministerio de Agricultura analizó el aumento de producción de soja en una reunión celebrada el pasado 21 de enero.



AGRARIO | CEREALES | ESTADÍSTICAS E INDICADORES



EUROPA | RUSIA

MOSCÚ 27.01.2020

El viceministro primero de Agricultura ruso, Dzhambulat Jatuov, informó que en 2019 se recolectó una cosecha récord de soja, equivalente a 4,3 millones de toneladas, lo que supone un 13% más que en 2018.

También aumentó la superficie sembrada y el rendimiento de este cultivo hasta 15 quintales métricos/hectárea, debido al uso de tecnologías agrícolas modernas, la renovación de la maquinaria agrícola y la mejora de la calidad de semillas.

Varios centros de selección de semillas se dedican a la mejora y creación de nuevas variedades de soja en Rusia, capaces de proporcionar rendimientos a un nivel de 30-40 quintales métricos/hectárea.

Hasta la fecha, el volumen de siembra de las semillas de selección nacional asciende al 41,8%. Este año se prevé aumentar el uso de semillas nacionales un 5%, y la superficie de siembra un 10%. Además, las regiones deberán continuar las medidas sobre la desoxidación del suelo, para lo cual han sido asignados mil millones de rublos en 2020, manifestó Jatuov.

También se examinaron las posibilidades de sustitución de las importaciones de semillas de soja, así como de aumento del número de los productores agrícolas que utilizan semillas de selección nacional. Se planteó una tarea ante los científicos rusos, para mejorar la calidad de semillas de soja nacionales, con el fin de incrementar su uso hasta el 70% en 2025.

Como resultado de la reunión, las regiones recibieron instrucciones de incrementar las superficies de siembra de soja para la cosecha de 2020 y para el período hasta 2025.

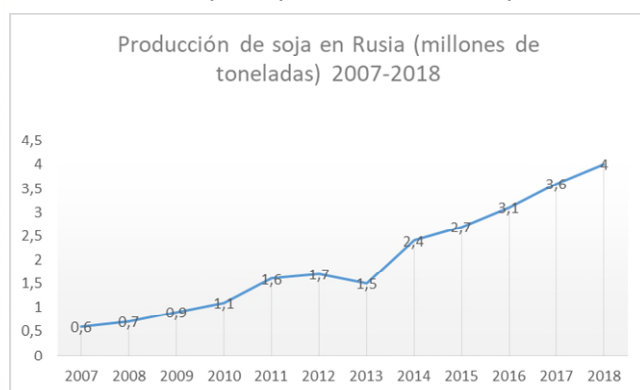


Tabla: Elaboración MAPA, según datos del Servicio Federal de Estadísticas de la FR.



Tabla: Elaboración MAPA según datos Centro Analítico de Negocios Agrarios.



Federación de Rusia en la Semana Verde 2020 - Berlín

La 85ª Feria Internacional de Industria Alimentaria, Horticultura, Agricultura y Silvicultura, la "Semana Verde-2020", se llevó a cabo en Berlín del 17 al 26 de enero, a la que asistieron el ministro de Agricultura de Rusia, Dmitri Patrushev, viceministro, Serguei Levin, y el director de Rosseljoznadzor (Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria), Serguei Dankvert.

HORIZONTAL|FERIAS Y MERCADOS|COMERCIO-IMPORT-EXPORT

EUROPA|RUSIA

MOSCÚ 27.01.2020



Imagen: viceministro de Agricultura, Serguei Levin, presentó el pabelón ruso a la ministra de Alimentación y Agricultura de Alemania, Julia Klöckner. Web del Ministerio de Agricultura de la FR.

La Federación de Rusia presentó en la "Semana Verde-2020" una exposición a gran escala, en un área superior a 5.000 metros cuadrados, organizada por el Ministerio de Agricultura de Rusia conjuntamente con el Centro de Exportaciones de Rusia. Dieciocho regiones del país y cerca de 250 empresas nacionales presentaron sus mejores productos agrícolas y alimenticios: productos de panadería y confitería, pescado y mariscos, frutas y hortalizas, aceite vegetal, miel de abeja, vinos y otros.

El viceministro de Agricultura, Serguei Levin, presentó la exposición rusa a la ministra de Alimentación y Agricultura de Alemania, Julia Klöckner.

Como señaló Levin, en los cinco años transcurridos desde el establecimiento de las sanciones, Rusia ha pasado de la sustitución de importaciones a un modelo de exportación para el desarrollo del sector agrícola. En los últimos 10 años, la producción agrícola en Rusia se duplicó, lo que ha permitido exportar productos agroalimentarios al mercado internacional. El año pasado, las exportaciones agrícolas ascendieron a más de 25.000 millones de dólares USA, y en comparación con el año 2000, aumentaron casi 20 veces.

En el marco de la Semana Verde 2020, la delegación del Rosseljoznadzor mantuvo negociaciones con las autoridades competentes de varios países y también participó en una conferencia internacional sobre el problema de propagación de la peste porcina africana (PPA) en el mundo, en la que el director de Rosseljoznadzor, Dankvert, presentó una ponencia sobre la experiencia rusa en la lucha contra la PPA.

El 17 de enero, Serguei Dankvert mantuvo conversaciones con Anne Bucher, directora general de la DG SANTE (Dirección General de Sanidad y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea), sobre los temas fitosanitarios.

En la reunión se analizó la legislación fitosanitaria de las dos partes. La parte rusa volvió a expresar interés en suministrar productos vegetales rusos prohibidos por las disposiciones de la Directiva 2000/29 / CE y el Reglamento 2016/2031 de la UE al territorio de la Unión Europea, y comunicó su disposición a remitir la información solicitada por la parte europea.

Los países miembros de la Unión Europea informaron sobre su deseo de suministrar semillas y plantón (material de siembra y plantación) a Rusia sin control previo al envío, así como sin proporcionar información y sin llevar a cabo el procedimiento para el reconocimiento de las zonas, lugares y parcelas de producción de estos productos, como libres de los objetos (plagas) de cuarentena para la Unión Económica Euroasiática, sino en base de los resultados de la auditoría del sistema de control fitosanitario implementado en los países de la Unión Europea. Con este fin, la DG SANTE enviará una solicitud a la Comisión Económica Euroasiática para llevar a cabo este procedimiento por parte de los países miembros de la Unión Económica Euroasiática.



Nueva reglamentación de sanidad vegetal en Suiza

Aplicable desde el 1 de enero de 2020, con un reforzamiento de las medidas de control fronterizo.



AGRARIO | SANIDAD
CONTROLES EN FRONTERA

PRODUCCIÓN

AGRARIA |



EUROPA | SUIZA

GINEBRA 28.01.2020

La nueva Ley de Sanidad Vegetal suiza ha entrado en vigor el 1 de enero de 2020. La importación y comercialización de vegetales que no cumplan con las normas sanitarias vigentes en Suiza puede tener serios efectos en la flora, plantas cultivadas y en el bosque. Esta nueva regulación tiene como objetivo fortalecer la prevención y evitar así el uso de fitosanitarios. Los documentos fitosanitarios oficiales ahora serán obligatorios para la importación de plantas.

Los viajes al exterior y el comercio internacional están aumentando, lo que se traduce en un aumento del riesgo de introducción de nuevas plagas, como el escarabajo japonés, el capricornio asiático o enfermedades peligrosas como la causada por la bacteria *Xylella fastidiosa*. Las plagas representan una amenaza para la agricultura, la silvicultura y la horticultura productiva. Las medidas preventivas como la prohibición de la importación de mercancías de alto riesgo son esenciales para evitar su entrada en Suiza. Cerca de 500 kg de productos vegetales son traídos en por viajeros cada semana.

El 13 de noviembre de 2019, durante un control, la Administración Federal de Aduanas (AFD), en colaboración con el Servicio Fitosanitario Federal (SPF), midió en el aeropuerto de Zurich la cantidad de plantas y productos vegetales traídos por los viajeros utilizando vuelos intercontinentales. Se identificaron un total de 170 kg de productos vegetales, incluidas principalmente frutas y verduras, pero también semillas y plantas vivas. En total, esto representa casi 60 toneladas por año.

Las plantas vivas presentan un riesgo fitosanitario particularmente alto para los vegetales. La cantidad registrada muestra la abundancia de materiales vegetales que se importan como "recuerdos". Es por esta razón que, con la entrada en vigor de las nuevas regulaciones, la sensibilización es fundamental.

Es importante recordar que la importación de material vegetal vivo (plantas, frutas, verduras, semillas, etc.) de países fuera de la UE (terceros países) solo se autorizará si se presenta el certificado fitosanitario. En

ausencia de dicho certificado, las mercancías serán confiscadas y destruidas. La importación de mercancías de alto riesgo, como patatas, tierra, hojas de cítricos, sigue prohibida en todos los casos.

Para el movimiento de vegetales en el contexto del tráfico comercial en Suiza y la Unión Europea, hasta ahora solo ciertas especies estaban sujetas a la obligación del pasaporte fitosanitario. A partir del 1 de enero de 2020, el pasaporte fitosanitario es obligatorio para todos los vegetales destinados a plantarse en territorio suizo. Este pasaporte certifica que el material vegetal vendido cumple con los requisitos fitosanitarios específicos, está sujeto a controles regulares y mejorará aún más la trazabilidad de los movimientos de los vegetales. Solo los profesionales aprobados por el SPF están autorizados a emitir pasaportes fitosanitarios.

El 1 de enero de 2020, las empresas que importan y / o comercializan productos vegetales en Suiza, para los cuales se requiere un certificado fitosanitario, o un pasaporte fitosanitario, deben registrarse en el SPF. Las compañías de transporte internacional, los servicios postales y las compañías que ofrecen sus productos a través del comercio en línea también deberán hacerlo.

Esta obligación permite el intercambio de información sobre las nuevas disposiciones y los nuevos riesgos fitosanitarios (por ejemplo, en el caso de la aparición de un organismo nocivo particularmente peligroso).

Año Internacional de Sanidad Vegetal 2020

Para generar una conciencia global de la creciente amenaza que las plagas y enfermedades de las plantas representan para la sanidad vegetal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha declarado el 2020 "Año Internacional de la Sanidad Vegetal". Suiza participa este año mediante la implementación de una campaña de sensibilización al público afectado y a la población. La campaña se lanzará oficialmente el 30 de enero de 2020 a través de una conferencia de prensa.





Productos fitosanitarios: estadísticas de ventas 2018 en Suiza

La Oficina Federal de Agricultura (OFAG) ha publicado las estadísticas de ventas de productos fitosanitarios para el período 2008-2018



AGRARIO | SANIDAD PRODUCCIÓN
ESTADÍSTICAS E INDICADORES

AGRARIA |



EUROPA | SUIZA

GINEBRA 28.01.2020

La cantidad total comercializada se mantiene estable en alrededor de 2.000 toneladas por año en 2017 y 2018. Sin embargo, el glifosato registró nuevamente una fuerte caída en 2018. Entre las sustancias activas más vendidas se encuentran el cobre, los ácidos grasos, el aceite de parafina, el aceite de colza y el azufre, que pueden usarse en la agricultura orgánica y en la convencional.

En disminución desde 2013, la cantidad total de productos fitosanitarios comercializados se estabilizó a un nivel ligeramente superior a 2017, con una cantidad total de 2.050 toneladas comercializadas en 2018. Esta tendencia se encuentra en todas las categorías de uso (fungicidas y bactericidas, herbicidas, insecticidas y acaricidas, molusquicidas, reguladores del crecimiento y otros productos fitosanitarios). Aunque la cantidad comercializada de herbicida fue similar en 2017 y 2018, el glifosato registró una disminución de 36 toneladas en comparación con el año anterior, lo que representa una reducción del 55% en comparación con hace diez años.

Incremento de productos en agricultura orgánica y convencional

Se confirma la tendencia general hacia un aumento de las sustancias activas utilizables en la agricultura orgánica y convencional. Se ha observado un crecimiento del 42% desde 2008. Esta tendencia puede estar relacionada con el aumento del número de explotaciones de agricultura orgánica y el uso más frecuente de productos utilizables en la agricultura orgánica por el resto de agricultores en lugar de otros productos fitosanitarios.



Productos más comercializados

Las cinco sustancias activas más vendidas en 2018 son el azufre (fungicida), el aceite de parafina (insecticida), el folpet (fungicida en viticultura), el glifosato (herbicida) y el metamitron (herbicida para remolacha azucarera).

Hay que tener en cuenta que tanto el azufre como el aceite de parafina están autorizados en la agricultura ecológica y en los cultivos convencionales.



Agricultura: los detalles del programa del riego eficiente en Marruecos

Marruecos ha lanzado un ambicioso programa de regadíos para el periodo 2020-2027. Un total de 510.000ha y 160.000 agricultores serán los beneficiarios.

 **AGRARIO** | REGADÍOS

 **ÁFRICA** | MARRUECOS

RABAT 23.01.2020

Dotado de un presupuesto global de 14.000 millones de Dh, este programa se articula en torno a cuatro componentes:

Primero, continuación del Plan Nacional de Economía de Agua para Riego con un coste de 9.500 millones de DH. Este plan propone la conversión de los sistemas tradicionales (gravitacional por aspersión) a riego localizado (por goteo). El programa que preveía unas 550.000ha en el momento de su lanzamiento en el año 2009, culminó en un total de 585.000ha, totalmente equipadas con el sistema de riego por goteo. Estas realizaciones han beneficiado a más de 100.000 agricultores. Está previsto equipar una superficie adicional de 350.000ha con este sistema de riego para alcanzar 940.000ha a nivel nacional en el horizonte 2027. El impacto asciende a más de 2.500 millones de m³ de agua, o sea dos veces la capacidad de un gran embalse como Bin El Ouidane.

El segundo componente es relativo a la continuación del Proyecto de Ordenación hidro-agrícola para la protección de la llanura de Saiss*, dónde actualmente se utilizan aguas subterráneas que están afectando al nivel freático. Este programa permitirá la rehabilitación de 30.000ha a través de la construcción de un canal de abastecimiento y una red de distribución de agua alimentado a partir de la presa M'dez. Este proyecto propone igualmente la protección de las inversiones privadas existentes, que exceden los 4.000 millones de Dh, la mejora de los ingresos de los agricultores y la creación de 3.000 empleos permanentes. Sin olvidar el restablecimiento de la capa freática cuyo déficit estimado se eleva actualmente a 100 millones de m³ al año.

El tercer componente se centra en el desarrollo y la modernización de la pequeña y mediana hidráulica. A tal efecto, la pasada estrategia agrícola permitió mejorar los ingresos de 80.000 pequeños agricultores. De igual forma, se lanzará un programa adicional que abarcará todas las regiones de Marruecos, dotado de 1.700 millones de Dh e irá dirigido particularmente a los pequeños agricultores (con menos de 2ha).

Otra medida es la ordenación de una superficie de 100.000ha a través de la restauración y la modernización de canalizaciones de riego, así como la construcción de depósitos de agua para alimentar las capas freáticas. La misma medida será de aplicación para el restablecimiento de los canales, especialmente en la región del Sur, Drâa Tafilalet, y la creación de puntos de agua para abreviar ganado. Este proyecto tiene por objeto ampliar el perímetro del riego sobre una superficie de 30.000ha a nivel de la llanura del Gharb. Contará con una inversión de casi 5.700 millones de Dh

Los resultados esperados incluyen un incremento del valor añadido agrícola de 800 millones de Dh/año y la creación de 21.000 empleos anuales durante el periodo de producción.

**Saiss: es una fértil y vasta llanura dedicada a la agricultura situada en el norte de Marruecos, entre el Rif y el Medio Atlas. La llanura del Saiss se extiende sobre unos 2.211 km² y contiene casi 40.000ha regadas.*





Solicitan al Gobierno Nacional argentino prorrogar la Emergencia Frutícola

Tres mil millones de pesos (1 dólar aprox. 62 pesos argentinos), es la deuda que acumula el sector de frutas con la Administración Federal de Ingresos Públicos, como consecuencia de las prórrogas de emergencia.



AGRARIO | FRUTAS Y HORTALIZAS | ECONOMÍA Y FISCALIDAD



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 24.1.2020

A través de la Ley N° 27.354 de 2017, se declaró en emergencia económica, productiva, financiera y social a la cadena de cultivos de peras y manzanas de las provincias de Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa. En ella se estableció que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), formulara convenios de facilidades de pago para la oportuna cancelación de las obligaciones, en base a los determinados regímenes especiales. La normativa establecía facilidades de pago con una tasa de interés de hasta el 1% mensual y abarcaba las obligaciones que se devenguen hasta el 31 de mayo del año en que finalice la emergencia.



La emergencia económica vence en abril de este año y el sector acumula pasivos con la AFIP por unos 3.000 millones de pesos consecuencia de las sucesivas prórrogas otorgadas al sector frutícola. Con la desfinanciación que tiene el sector de la fruta, difícilmente pueden enfrentar semejante nivel de pasivos.

Hay que recordar que la Ley de Emergencia fue prorrogada en tres ocasiones mediante sus correspondientes disposiciones, permitía diferir ciertos pagos impositivos a productores y empresarios ligados a la explotación de pomáceas. En la actualidad la tasa mensual que está cobrando el organismo recaudador para todos aquellos deudores que ingresen a un plan de pagos, es del 3%.

Dado que abril está a la vuelta de la esquina, las cámaras de distintos sectores ligados a la fruticultura se reunieron el miércoles 21 de enero por la tarde, con el ministro de Agricultura de la Nación, Luis Basterra.

En la reunión participó Marcelo Loyarte, gerente general de la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI), quien informó que se debatieron tres puntos clave para la actividad: la prórroga de la emergencia frutícola, las alternativas de financiamiento y la agenda de mercados. "Fue una reunión muy interesante y el ministro se mostró abierto a buscar soluciones para el sector", afirmó Loyarte.

Los sectores quedaron en cerrar una nueva reunión para estudiar diferentes posibilidades ante los problemas planteados.

<https://www.agritotal.com/nota/39241-reglamentan-la-ley-de-emergencia-fruticola-en-cinco-provincias/>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/207457/20190514>

<https://www.rionegro.com.ar/solicitan-al-gobierno-nacional-prorrogar-la-emergencia-fruticola-1234085/>



El clima hará que la Amazonía sea el doble de inflamable en este siglo



La alerta fue presentada el viernes 10 de enero por una docena de científicos de Brasil y Estados Unidos en la revista Science Advances.



AGRARIO | MEDIO AMBIENTE | CAMBIO CLIMÁTICO



AMÉRICA | BRASIL

BRASILIA 21.01.2020

Se cree que el calentamiento global hará que grandes extensiones de la selva amazónica sean similares a las actuales de Australia a lo largo de los próximos 30 años. Se espera que los bosques húmedos que ahora no se incendian ardan anualmente y aumenten las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto ocurrirá incluso sin deforestación, aunque menos severamente si los brasileños dejan de talar sus bosques.

La alerta fue presentada el viernes 10 de enero por una docena de científicos de Brasil y Estados Unidos en la revista Science Advances. En su estudio, cruzaron el comportamiento del fuego en el Amazonas con los modelos climatológicos del IPCC, el panel climático de la ONU.

El análisis utilizó las versiones más sofisticadas de los modelos informáticos que ya predijeron que el cambio climático induciría a sequías severas e incendios catastróficos en el continente australiano, como los que han tenido lugar desde septiembre del año pasado.

El grupo liderado por la Universidad de California en Irvine y el Instituto de Investigación Ambiental amazónica (IPAM) calcula que los incendios forestales inducidos por el calentamiento de la tierra alcanzarán el 16% de la Amazonía brasileña en 2050. La superficie de los bosques sometidos a fuego anualmente se duplicará, en comparación con la última década, ya anormalmente seca, de 3,3 millones de hectáreas a 6,6 millones. En el mismo período, sólo las emisiones brutas por fuego en los bosques pueden alcanzar los 17.000 millones de toneladas. Es casi diez veces lo que Brasil emite en toda su economía al año.

Estos incendios y emisiones no deben confundirse con las emisiones de los incendios y la deforestación. En este último caso, los delincuentes destruyen los bosques –a menudo para plantar determinados cultivos y especular con la tierra– prendiendo fuego en la vegetación derribada para "limpiar" la tierra. Esto es lo que pasó en 2019, cuando los incendios en el Amazonas aumentaron un 30% en comparación con el

año anterior, y la deforestación también aumentó un 30%.

Esta desgracia, que supone la deforestación y los incendios, son los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero de Brasil.

Pero existe otro tipo de fuego en el Amazonas: los incendios de los bosques vivos en años extremadamente secos. Esto fue lo que sucedió, por ejemplo, en Roraima en 1998, o en la parte Centro-Sur de la Amazonía en los años récord de sequía de 2005, 2010 y 2015/16.

Los técnicos postulan que estos incendios recurrentes en los bosques vivos superarán la deforestación como la principal causa de las emisiones de gases de efecto invernadero por destrucción de la Amazonía.

"Este estudio es el primero en estimar el área quemada y el equilibrio de carbono después de los incendios forestales. Ahora tenemos una base sólida cuando decimos que los incendios forestales en el Amazonas se convertirán en un problema creciente", dijo el investigador de IPAM en el Observatorio del Clima.

Los científicos han realizado sus futuras proyecciones climáticas por ordenador, utilizando dos escenarios climáticos de los modelos del IPCC: el llamado RCP 2.6, en el que la humanidad logra estabilizar el calentamiento a 2º C, según el Acuerdo de París; y el RCP 8.5, en la que no se hace nada para combatir las emisiones de carbono. La probabilidad de incendio en el Centro-Sur de la Amazonía (que concentra el 60% del área de biomas en Brasil) se cruzó con dos escenarios climáticos de deforestación: uno con tasas similares a las actuales y otro sin.

En los escenarios de deforestación, la superficie quemada entre 2010 y 2050 supera los 22 millones de hectáreas (equivalentes a Argentina) y las emisiones acumuladas brutas alcanzan los 17.000 millones de toneladas.

En los escenarios sin deforestación, el área quemada y las emisiones caen en un 30%.



Brasil comienza la disputa contra la India en la OMC

Brasil envió una petición a la OMC con argumentos contra los programas de subvenciones indios.



HORIZONTAL | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | BRASIL

BRASILIA 22.01.2020

La disputa entre Brasil y la India en la OMC en relación con las exportaciones de azúcar, ha comenzado con la presentación por parte brasileña de su primera petición con argumentos contra los programas de subvenciones de la India.

La producción de azúcar en la India, fue de 22 millones de toneladas en 2016/17 y pasó a 34 millones de toneladas en 2017/18, lo que representa un incremento de más de 12 millones de toneladas, convirtiendo así a la India en el mayor productor del mundo. En el mismo escenario Brasil redujo su producción en casi 10 millones de toneladas y aumentó su enfoque en la producción de etanol.

La India estableció un plan para exportar 5 millones de toneladas en 2018/19, otorgando subvenciones vinculadas a los resultados de la exportación, lo que va en contra de las normas de la OMC.

En el contencioso, la India tiene hasta el 19 de marzo para responder a la petición brasileña. Se espera que la primera audiencia ante la OMC tenga lugar el 12 de mayo.

Mientras tanto, esta semana los gobiernos del Brasil y la India firmarán un memorando de entendimiento, por el cual se comprometen a intensificar la cooperación bilateral en bio-carburantes, para promover la producción y el uso de etanol, bio-diesel, bio-queroseno y bio-gas.

De esta manera, mientras Brasilia muestra el "brazo fuerte", con la queja en la OMC, también muestra la "mano amiga", para ayudar a los indios a diversificar su enorme producción, como dice un ejecutivo de la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA).

Para Brasil, es interesante crear condiciones para la formación de un mercado global de etanol. Hoy en día, la comercialización internacional de bio-combustibles representa sólo el 10% de lo que se produce. El objetivo es la "comoditización" del etanol a largo plazo.



Foto: wto.org

Según el sector privado, las subvenciones indias conducen a una caída en los precios internacionales, causando un perjuicio de 3.000 millones de dólares anuales a otros exportadores. Solo Brasil estima que perderá entre 1.200 y 1.300 millones de dólares USA al año con la política de subvenciones.



El negocio del Cannabis en Canadá

La falta de legislación y la actitud monopolística en las provincias frustra el buen negocio esperado del cannabis.



AGRARIO | CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES



AMÉRICA | CANADÁ

WASHINGTON DC
30.01.2020

Canadá (octubre 2018) y Uruguay son los dos países en el mundo que han aprobado el uso recreativo del cannabis. Es legal la producción, comercialización y consumo de plantas o sus partes, semillas y aceites extraídos de ellas. En el caso de Canadá, la aprobación ha supuesto poner en marcha una gran maquinaria inversora y unas expectativas de negocio que, por el momento, están llevando a la frustración.

El ambiente sofisticado con un punto *funky* de las tiendas autorizadas s choca con la difícil incorporación de mercancías, ya que el proceso legislativo para productos concretos en cada región se está retrasando. Así, muchos clientes no ven satisfecha su demanda de caramelos, tabletas alimenticias, chocolates, o bebidas a base de cannabis porque la legislación no está lista.

El Gobierno presentó la aprobación como un mecanismo para evitar el crimen, que el cannabis llegase a los menores y el uso incontrolado. La realidad es que, por el momento, no se han logrado los objetivos deseados. El último trimestre de 2019, sólo el 28% de los consumidores acude al circuito legal para adquirir el producto. Se supone que el resto de los consumidores acuden al mercado negro, donde los precios son más bajos en términos generales. Otros consumidores no tienen aún la edad legal y forzosamente mantienen el circuito ilegal. Un año después de la legalización las ventas han sido, "tristemente" de sólo 907 millones de dólares canadienses (unos 690 millones de dólares US).

Entre otros motivos, los inversores dicen que encontrar una de las 407 tiendas legales no es fácil. Por ejemplo, en la provincia de Ottawa hay 24 tiendas para sus 14 millones de habitantes, mientras que en la provincia Terranova y Labrador, con 530.000 habitantes, tiene 26 tiendas registradas. Además, en 9 de las 10 provincias la distribución del cultivador al comercializador es un monopolio provincial.

La principal empresa canadiense de cannabis en valor de mercado (Canopy Growth), ha visto desplomarse el precio de sus acciones en bolsa de 57 dólares canadienses a 27 dólares canadienses en la semana del 16 al 21 de diciembre de 2019. En el mismo periodo Cronos Group, la segunda empresa canadiense en capitalización, vio caer sus acciones de 12 a 7 dólares canadienses.

Todas estas compañías esperan que la elaboración de comestibles y bebidas pueden mejorar sustancialmente sus cuentas de resultados. Deloitte estima que, en Canadá, dichos productos pueden suponer ventas por valor de 2.100 millones de dólares. Los vecinos del sur, EE. UU., contabilizan que en los estados donde el uso recreativo del cannabis está autorizado, el consumo de alimentos y bebidas supone el 11% del negocio.

Incluso se especula con que los beneficios derivados de los alimentos y bebidas pueden atraer a otras empresas alimentarias no interesadas en estos momentos en el cannabis como ingrediente. La incorporación del cannabis en galletas o bebidas no es muy distinta a otros ingredientes y las grandes corporaciones podrían aprovechar sus canales comerciales y de logística para hacer mejor negocio.

En otro campo queda el debate no cerrado de los efectos que pueda tener el consumo de cannabis en la salud y como agente inductor a otros delitos. Incluso se ve con asombro las grandes cantidades gastadas para eliminar el consumo de tabaco mientras parece que se promociona el consumo de cannabis.



La peste porcina africana en Asia y las exportaciones canadienses de carne

La caída de la producción de porcino en Asia y las ventajas otorgadas por los acuerdos comerciales explican el crecimiento extraordinario de las exportaciones de carne canadiense.



AGRARIO | GANADERÍA | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | CANADÁ

WASHINGTON, DC
30.01.2020

La aparición en agosto de 2018 de la peste porcina africana en China y su posterior expansión a otros países como Vietnam, Camboya, Mongolia, Laos, Myanmar, Filipinas y las dos Coreas, ha provocado una reducción de la oferta de carne de cerdo que ha disparado los precios de todas las carnes en los mercados internacionales.

La consecuencia inmediata para Canadá ha sido el incremento de las exportaciones de carne de vacuno hasta un 15%, con cifras próximas a las 435.000 toneladas exportadas, por valor de unos 3.000 M CAN\$.

El principal destino de estas exportaciones continúa siendo EE. UU., a donde se dirige el 72% de la carne de vacuno que se exporta de Canadá.

Japón es el segundo mercado en importancia, con un 11% de las exportaciones, y un crecimiento en la demanda de carne canadiense que han alcanzado hasta el 60%. Este incremento sin precedentes se explica por las especiales condiciones de acceso para la carne canadiense, como consecuencia de la firma del Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP). La firma en septiembre entre EE. UU. y Japón de un acuerdo comercial, con condiciones de acceso para la carne americana, semejantes a las canadienses, pone en peligro, sin embargo, la consolidación de estas cifras.

También las exportaciones hacia China se doblaron, tanto en valor como en cantidades, hasta que las autoridades chinas dejaron sin efecto los acuerdos sanitarios con Canadá para la exportación de carne, como represalia por la actuación canadiense en el conflicto entre Huawei y EE. UU.

Esta presión exportadora ha hecho que la cabaña ganadera vacuna en Canadá se haya reducido hasta niveles equivalentes a los existentes en 1988. La caída total en el número de cabezas ha sido el 1,3%, con 12,3 millones de cabezas. De las mismas, 3,7 millones corresponden a vacuno de carne, también en los niveles más bajos desde el final de los años ochenta.

El sector del vacuno ya venía experimentando una disminución, consecuencia de las condiciones desfavorables experimentadas durante el invierno de 2019, con una prolongada sequía que obligó a los ganaderos a elevar las tasas de sacrificio de animales y a disminuir las de reposición.

Las oportunidades en los mercados internacionales van a seguir fortaleciendo las exportaciones y, por lo tanto, la expansión del sector vacuno, pero las condiciones meteorológicas serán, una vez más, un factor clave para la recuperación de la cabaña a los niveles necesarios para mantener la oferta.



Aceite de palma: los negocios con España siguen al alza

España es el tercer comprador de la región en valor.



AGRARIO | ESTADÍSTICA E INDICADORES



AMÉRICA | CENTROAMÉRICA

SAN JOSÉ 27.01.2020



Durante el primer semestre de 2019 las exportaciones desde Centroamérica de aceite de palma y sus fracciones sumaron \$333 millones, y las ventas a empresas en España aumentaron en 93% respecto al mismo período de 2018.

En los primeros seis meses de 2019 Guatemala fue el mayor exportador de aceite de palma en la región, al vender \$158 millones, seguido de Honduras con \$107 millones, Costa Rica con \$60 millones, Panamá con \$7 millones, Nicaragua con \$0,8 millones y El Salvador con \$0,1 millones.

De enero a junio de 2019, España se posiciona como tercer destino con el 20 % del valor exportado desde Centroamérica, detrás del 23% de México, y del 21% de Países Bajos. Por detrás de España, le sigue Alemania en una cuarta posición con un 8%.

En comparación al primer semestre de 2018, de enero a junio de 2019, el valor exportado de aceite de palma registró una disminución de un 13%, al bajar desde \$383 millones a \$333 millones.

Tras el alza de precios producida en el período comprendido de febrero de 2016 a marzo de 2017 (durante el cual el precio promedio de las exportaciones centroamericanas reportó un alza de un 37%, al subir de \$0,54 por kilo a \$0,74 por kilo), la tendencia se ha revertido, al bajar de \$0,70 por kilo registrado en abril de 2017 a \$0,50 por kilo en junio de 2019.

<https://www.centralamericadata.com>

Nota: los datos que se muestran, y que han sido elaborados por CentralAmericaData, proceden de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).



Chile presenta el Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural

La iniciativa tiene como objetivo convertir al país en una potencia agroalimentaria. También busca realizar una modernización a través del traspaso de toda esfera institucional de Pesca y Acuicultura perteneciente hoy al Ministerio de Economía.



AGRARIO | DESARROLLO RURAL | PESCA | LEGISLACIÓN



AMÉRICA | CHILE

BUENOS AIRES 24.1.2020

El presidente Sebastián Piñera, firmó el Proyecto de Ley por el que se crea el **Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural**, que tiene como objetivo convertir a Chile en una potencia agroalimentaria. En el acto estuvo también presente el ministro de Agricultura, Antonio Walker.

El presidente indicó que "Vamos a tener un ministerio poderoso para ayudar a los agricultores a aprovechar este enorme potencial y muy especialmente a los pequeños agricultores. De esos 300.000 agricultores que tenemos en Chile, el 93% son agricultores familiares, pequeños". La idea es que esta reorganización transforme el Departamento de Agricultura en una entidad flexible y moderna que permita a los sectores que lo integran asumir un rol preponderante en la economía chilena y en la mejora de condiciones de vida de todos sus habitantes.

"En este nuevo ministerio se va a incorporar todo el área de la pesca, que hoy está en el Ministerio de Economía, y vamos a fortalecer el área de la protección de la sanidad, la inocuidad de nuestros productos agrícolas, para que un producto chileno sea sinónimo de un producto de calidad, un producto que da seguridad, que es sano, bueno, que la gente pueda consumir con total confianza". Hay que tener en cuenta que el sector agroalimentario chileno es muy importante para su economía. Basta recordar que las exportaciones del sector silvoagropecuario alcanzaron US\$16.712 millones en 2019, un 24% de las ventas al exterior, destacando un aumento de casi el 4% en los envíos a China, el mayor socio comercial de Chile.

La incorporación del Desarrollo Rural al ámbito del nuevo Departamento se justifica por las cifras. El presidente comentó que en Chile hay actualmente 5 millones de personas que viven en el mundo rural. "Trabajan más de 800.000 trabajadores, tenemos más de 300.000 agricultores, y ahí tenemos un potencial maravilloso para cerrar las brechas que existen hoy día entre el mundo del campo y el mundo de la ciudad, para que las personas puedan tener las mismas oportunidades". Por su parte el actual ministro del ramo, aseguró que, además de producir alimentos, hay que disminuir la pobreza. En Chile se estima que el nivel de pobreza es el doble en el mundo rural, que en el urbano.

Un elemento fundamental en la gestión del nuevo Departamento será todo lo relativo al agua: "como gobierno tenemos el firme propósito de resolver los temas pendientes a través de una nueva administración e institucionalidad. Tenemos que tomar el agua en serio", dijo el ministro Walker.

El nuevo Ministerio contará con dos subsecretarías, una de **Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural** y otra de **Pesca y Acuicultura**. Además el **Servicio Agrícola Ganadero (SAG)** contará con nuevas competencias para el control y aseguramiento de la cadena productiva de alimentos.

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/presidente-pinera-firma-proyecto-ley-crea-ministerio-agricultura-alimentos-desarrollo-rural/982806/>

https://www.cnnchile.com/pais/pinera-proyecto-crea-ministerio-agricultura-alimentos-desarrollo-rural_20200122

<https://www.portalfruticola.com/noticias/2020/01/22/chile-firma-proyecto-de-ley-que-crea-ministerio-de-agricultura-alimentos-y-desarrollo-r>



La responsabilidad humana en la expansión de los cerdos asilvestrados en Estados Unidos

Las pérdidas causadas para la agricultura son cuantiosas.



AGRARIO | GANADERIA



AMÉRICA | ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, DC
30.01.2020

En 1985 los cerdos asilvestrados estaban presentes en 19 estados. En los últimos 30 años su expansión ha alcanzado 39 estados.

Con dos camadas cada quince meses, de unos 10 lechones cada una, estos animales son los más prolíficos entre los grandes mamíferos de Norte América, alcanzando las hembras la capacidad reproductora con sólo 4 meses de vida, lo que incrementa las posibilidades de expansión de estos animales.

Las estimaciones oficiales sitúan la población en 6,3 millones, aunque algunos estudios apuntan a 11 millones de animales. Para evitar un crecimiento descontrolado de estas poblaciones, según los servicios oficiales de control, es preciso sacrificar cada año entre el 50 y 70% de la población. En el caso particular de Tejas, la población estimada alcanza los 2,6 millones de animales, de los que sólo el 29% se elimina cada año.

Los servicios responsables de su erradicación señalan que estos animales han estado presentes históricamente en los estados del Sudeste de los EE. UU. Sin embargo, el transporte ilegal ha sido la principal causa de su expansión hacia el Medio Oeste en los años 90 del pasado siglo.

La razón para este transporte ha sido la caza furtiva: los cazadores utilizan los cerdos asilvestrados como pretexto para disparar a otros animales protegidos o durante el periodo de veda con la excusa de estar cazando cerdos asilvestrados.

Para luchar contra esta invasión, se han utilizado, además de trampas, cebos envenenados, aunque han sido descartados por su escaso carácter selectivo,

La Farm Bill 2018, dotó con 75 M\$ la creación de un programa piloto para el control y la erradicación de estos animales.

El 50% de este presupuesto se maneja por el Natural Resources Conservation Service (NRCS), dependiente del US Department of Agriculture. El objetivo es la distribución de trampas y el desarrollo de herramientas que permitan la captura y el confinamiento de los animales, en colaboración con los propietarios agrícolas y forestales de los estados del Sur: Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Louisiana, Missisipi, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Tejas.

La otra mitad se asigna al Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), para la retirada de los cerdos.

El objetivo principal de este proyecto piloto es la reducción de las pérdidas que estos animales causan cada año, estimadas en unos 2.500 M\$, de los cuales, unos 1.000 M\$ corresponden a pérdidas en maizales.



Estados Unidos ratifica un nuevo Acuerdo de libre comercio con México y Canadá: USMCA

El 29 de enero el presidente de los EE. UU. ratificó el tratado aprobado por el Congreso.



HORIZONTAL | ACUERDOS Y TRATADOS



AMÉRICA | ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON DC
30.01.2020

El USMCA (*United States, México and Canada Agreement*), sustituye al NAFTA (*North America Free Trade Agreement, 1994*). Aunque este último no indicaba una "fecha de caducidad", los avances tecnológicos y el modo de relacionarse la oferta y la demanda han hecho que EE. UU. urgiese a los firmantes a una revisión que incorporase las nuevas situaciones.

Tras un largo periodo de negociaciones se llegó a un texto propuesta que fue firmado por los representantes de las negociaciones de México y EE. UU. el 27 de agosto de 2018 y entre Canadá y EE. UU. el 30 septiembre de 2018. Esta propuesta fue enviada a los órganos legislativos de los tres socios para su ratificación. México ratificó el acuerdo denominándolo T-MEC (Tratado entre México, EE. UU. y Canadá).

El texto propuesto fue enviado al Congreso para su aprobación y ratificación final con la firma del presidente. La Cámara de Representantes (House) se mostró en desacuerdo con algunos aspectos que no se habían incluido o que le parecía que no estaban suficientemente tratados, por lo que ha sugerido algunos cambios en el texto inicial.

Los cambios introducidos son principalmente horizontales y se refieren a aspectos laborales, medioambientales y de aplicación y seguimiento del Acuerdo.

Dentro de los aspectos laborales se contempla la posibilidad de que el Acuerdo sirva como herramienta para evitar la violencia o los trabajos forzados en alguno de los países firmantes. Asimismo, el Gobierno de los EE. UU. creará mecanismos para asegurarse que se cumplen las exigencias laborales contenidas en el Tratado. A tal fin se creará un comité inter-agencias que siga la aplicación de la reforma laboral mexicana, se informará al Congreso sobre la evolución de la misma, se desplazarán inspectores laborales de EE. UU. hasta México para garantizar el cumplimiento de la reforma laboral y trabajar junto a las instituciones mexicanas; y se podrán imponer penalidades a los

bienes y servicios mexicanos con destino a EE. UU. si no se observa la libertad de asociación en los centros productivos.

Las modificaciones incorporadas entienden que un daño medioambiental puede distorsionar el mercado y el comercio, y por tanto, es exigible la observancia de las normas ambientales dentro de este Acuerdo puramente comercial. De forma expresa establece que todas las partes se comprometen a adoptar, aplicar y mantener un listado de 7 acuerdos medioambientales que se recogerán en Acuerdos Medioambientales Multilaterales (MEA, Multilateral Environmental Agreement); y se recupera el compromiso de NAFTA que priorizaba los compromisos de los MEA a las obligaciones comerciales.

Como en la parte laboral, se crea un comité inter-agencias para su seguimiento y control; y se establecerán agregados ambientales en la Ciudad de México que puedan dar seguimiento a la aplicación de los compromisos ambientales. Se prevé destinar fondos adicionales para la puesta en práctica de estas medidas y la realización de proyectos ambientales (principalmente de prevención y descontaminación) en la zona de la frontera México-EE. UU.

El Congreso, House y Senado, han aprobado por una gran mayoría de ambos partidos el texto que incorporaba los cambios, y el presidente ha ratificado el texto el 29 de enero de 2020. Las votaciones han mostrado un mayor apoyo conjunto a este texto, tanto por Republicanos como por Demócratas, que al texto del anterior Acuerdo (NAFTA), posiblemente por los buenos resultados logrados en los últimos años. Numéricamente, el USCMA ha tenido más apoyos republicanos que demócratas.

Algunos consideran que las modificaciones propuestas por la House eran una injerencia en la legislación, principalmente mexicana, en materia laboral y ambiental. Otros entienden que una laxa legislación en estas materias influye en la eficiencia de la producción y finalmente en el comercio, legitimando dicha incorporación.



Cambio de gobierno en Guatemala

El exministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación propuso que desaparezca uno de los cuatro viceministerios (VISÁN) durante la presentación de su informe final de labores.



HORIZONTAL



AMÉRICA | GUATEMALA

SAN JOSÉ 24.01.2020



Unos días antes, el 9 de enero de 2020, el anterior ministro (Mario Méndez Montenegro) había propuesto, durante la presentación de su informe final de labores, que desapareciese uno de los cuatro viceministerios (el de Seguridad Alimentaria y Nutricional o VISAN) dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) debido a que éste cumple las mismas funciones para las que fue creado el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Además de la desaparición del VISAN, propuso crear un nuevo Viceministerio de Ganadería que lo reemplazaría.

Según Méndez Montenegro, el MAGA es el ente encargado del desarrollo agropecuario de Guatemala y no de manejar programas asistencialistas, funciones que cumple el VISAN y que son la razón por la que se creó el MIDES. Además, recordó que cuando se creó el MIDES se le recortó el presupuesto al MAGA para apoyar con ese tipo de programas.

Esta sugerencia se contempla en el Reglamento Orgánico del MAGA, para que las nuevas autoridades lo presenten a la Procuraduría General de la Nación para su dictamen y después, a la Secretaría General de la Presidencia.

<https://www.guatemala.gob.gt/>

<https://www.maga.gob.gt/2020/01/16/assume-nuevo-ministro-al-frente-del-maga/>

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministro-del-agricultura-propone-desaparecer-el-visan/>

El nuevo presidente guatemalteco, Alejandro Eduardo Giammattei Falla, tomó posesión de su cargo el 14 de enero de 2020, sustituyendo así al mandatario anterior, Jimmy Morales.

Respecto a la cartera ministerial agrícola, el 16 de enero de 2020 Oscar Bonilla tomó posesión del cargo de ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

El Ministro Bonilla, entre otras titulaciones, es ingeniero agrónomo con grado de Licenciatura en Ciencias Agrícolas de la Universidad del Valle de Guatemala, y cuenta con una especialidad de Virus de Plantas en Cornell por la Universidad de Nueva York. Su experiencia en temas agrícolas se inició hace 35 años, y desde entonces ha dirigido empresas de producción de aguacate, melón, piña, arroz, banano y ganado a nivel nacional y también en la región centroamericana.



Uruguay instala "cajas negras" en los mataderos de aves

La medida se enmarca dentro de la lucha contra el mercado negro de carne de ave y como herramienta para controlar la evasión fiscal. También se espera que aporte información relevante para la toma de decisiones en toda la cadena de carne de ave.



AGRARIO | INDUSTRIA Y DISTRIBUCIÓN | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | URUGUAY

BUENOS AIRES 23.01.2020

Con el objetivo de evitar la comercialización de pollo de contrabando y en consecuencia pollo sin control sanitario y sin cadena de frío, ya se han instalado y se encuentran en funcionamiento en ocho mataderos de aves de Uruguay, las denominadas «cajas negras», que junto con el Sistema de Monitoreo del Sector Avícola, aportarán información acerca de la procedencia y del procesado de la carne de ave.

A partir de este momento se tendrán datos contrastados de sacrificio, cantidad de aves, kilos producidos, etc; y a través del monitoreo avícola, la cantidad de pollitos que salen de las plantas de incubación, el volumen que tiene por destino la crianza, los que se terminaron y van al sacrificio. Toda esa información se cruzará para verificar la coincidencia entre las aves faenadas y los kilos producidos. Son herramientas para frenar el contrabando de pollos ilegales.

Con esta medida se pretende lograr una mayor rigurosidad, transparencia y trazabilidad del mercado de la carne de ave. La medida cuenta con el apoyo de la Cámara Uruguaya de Productores Avícolas (CUPRA). El presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC) de Uruguay, Federico Stanham, consideró que *"la instalación de las cajas negras en la industria avícola, es un hito importante, porque apuntan a transparentar el mercado y ayudarán a quitar pollo ilegal del mercado"*. Al igual que hizo con los chips electrónicos de los canales de ganado bovino, el INAC está haciendo una inversión para que cada matadero de aves tenga su "caja negra" y nadie pueda acusar de trabajar fuera del mercado legal.

Además, según Stanham, la puesta en marcha de esta herramienta, permitirá brindar información de garantía a los clientes de países terceros, que cada vez solicitan mayores estándares sanitarios y de calidad para sus consumidores. Se está trabajando con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), para ver cuál es el potencial competitivo de este sector para posicionarse mejor.

Hay que tener en cuenta que, según los datos de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (Opypa), las exportaciones globales de Uruguay de carne y despojos avícolas comestibles, entre enero y octubre de 2019, fueron un 14% menor que el mismo período del año anterior (2.389 toneladas y con un ingreso de US\$ 2,7 millones). Las exportaciones de pollos y gallinas disminuyeron un 11% y 30% menos en volumen de pollos y gallinas respectivamente, un 6% menos en precio medio, y crecieron en volumen exportado de patas, un producto altamente codiciado por el mercado asiático.

El punto de mira está en China. La carne aviar uruguaya ha sido habilitada para entrar en China, pero todavía falta la habilitación de empresas, lo que representa una posibilidad muy importante de comercialización. Los estudios dicen que la principal fuente de proteína en 2020 en el gigante asiático será la carne aviar, superando a la carne de cerdo, que desde hace años es la principal proteína. La falta de carne de cerdo en aquel país, está generando una demanda de otras proteínas de origen animal. Sin embargo, toda la producción mundial que se pueda comercializar, no alcanza para satisfacer la demanda China.

En contrapartida, también disminuyen las importaciones de pollo entero, especialmente desde Brasil, pero aumentan las de procesado de carne aviar.

<https://avicultura.com/uruguay-quedan-instaladas-cajas-negras-en-plantas-de-procesado-avicola/>

<https://rurales.elpais.com.uy/avicultura/avicultura-pide-politica-de-estado>

<https://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/trazabilidad-produccion-avicola-mgap>

https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2019/decretos/12/mgap_238.pdf





Acuerdo comercial entre Estados Unidos y China

Tras casi dos años de guerra comercial, el pasado 15 de enero, se ha firmado el Acuerdo Comercial entre los Estados Unidos y la República Popular de China.



AGRARIO | ACUERDOS Y TRATADOS | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



ASIA | CHINA

PEKÍN 27.01.2020

Tras casi dos años de la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, que comenzó en 2018, el pasado 15 de enero se ha firmado en Washington DC la denominada Fase I del Acuerdo Comercial entre los dos países.

El Acuerdo, de 94 páginas, consta de ocho capítulos: propiedad intelectual, transferencia de tecnología, comercio de productos agroalimentarios, servicios financieros, política macroeconómica, tipo de cambio y transparencia, ampliación de comercio, evaluación bilateral y resolución de conflictos y disposiciones finales.

El capítulo dedicado específicamente a los productos agroalimentarios consta de un solo artículo general donde se reconoce que las medidas sanitarias y fitosanitarias juegan un papel crucial en la protección de la salud humana, animal y vegetal, pero su aplicación debe estar basada en la ciencia, no ser discriminatorias y que deben ser aplicadas por ambas partes, de manera que no sean restrictivas del comercio internacional. Asimismo, incluye 17 anejos donde se indican los compromisos concretos alcanzados dentro de diversos sectores agroalimentarios.

Básicamente, China reconoce que el sistema sanitario de Estados Unidos, en relación a los productos agroalimentarios, es equivalente al suyo, y es por ello que todos los procesos de autorización tanto de productos, como de los establecimientos se simplifican, reducen y agilizan enormemente y se establecen plazos para varios de los procedimientos. Aunque queda la incógnita de cómo se van a cumplir los plazos establecidos en el acuerdo, algunos de los cuales se antojan demasiado ajustados, así como qué pasará si éstos no se cumplen.

Los productos agroalimentarios también se mencionan específicamente dentro del capítulo sobre ampliación de comercio. Se establece que, durante el período de dos años, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, China garantizará que las compras e importaciones de los Estados Unidos de productos manufacturados, productos agrícolas, productos

energéticos y servicios excedan la cantidad de referencia correspondiente a 2017 por no menos de 200.000 millones de dólares.

Específicamente para los productos agrícolas, China se asegurará de que, no menos de 12.500 millones de dólares, por encima del monto de referencia correspondiente a 2017, son comprados e importados a China desde los Estados Unidos en 2020, y no menos de 19.500 millones de dólares por encima de la citada referencia en 2021. (En total 32.000 millones de dólares en dos años).

Se desconoce cómo se va aplicar y llevar a cabo estos compromisos por parte de China. La base del cálculo es el año 2017, último año donde se produjo un flujo normal en el comercio de productos agroalimentarios entre ambos países, antes de la guerra comercial, y que ha hecho que el comercio chino-estadounidense cayera en un 10,7 por ciento a 3,73 billones de yuanes en 2019. Por otro lado, el volumen de comercio exterior de China se situó en 31,54 billones de yuanes en 2019 (4,11 billones de euros o 4,6 billones de dólares) creciendo un 3,4 % interanual, según datos de Aduanas.

Las importaciones de Estados Unidos experimentaron una recuperación de noviembre a diciembre. En particular, los envíos estadounidenses a China aumentaron un 9,1% interanual hasta los 78.830 millones de yuanes (11.460 millones de dólares) en diciembre. Por su parte, las exportaciones de productos agrícolas de Estados Unidos a China alcanzaron 14.100 millones de yuanes el mes pasado, subiendo un 200% interanual.

En este sentido, en declaraciones posteriores realizadas desde la Administración General de Aduanas de China, se ha asegurado que el incremento de las importaciones desde Estados Unidos no reducirá el volumen de importación chino proveniente de otros orígenes. La Unión Europea, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, Estados Unidos y Japón siguen siendo los cuatro principales socios comerciales de China.



Crece la exportación de carne de porcino de España a India

La exportación de congelados del porcino en la subpartida 020329 de España a la India se multiplicó por 6,89 entre 2016 y 2019, y en los dos últimos años se diversificó a productos frescos o refrigerados, y canales, medias canales, piernas y paletas no deshuesadas congeladas.



AGRARIO | COMERCIO-IMPORT-EXPORT | ESTADÍSTICA E INDICADORES | PRODUCTOS CÁRNICOS



ASIA | INDIA

DELHI 24.01.2020

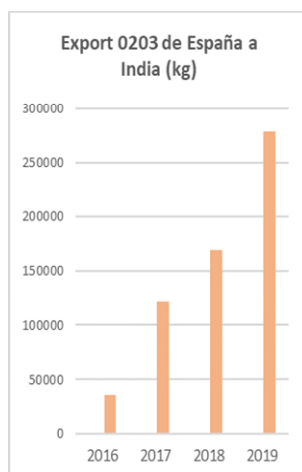
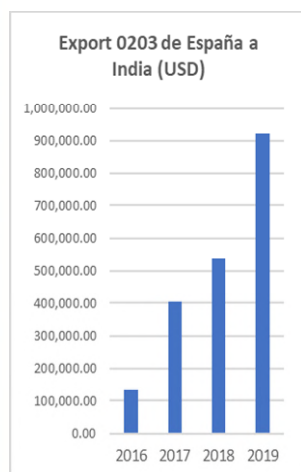
Las exportaciones de productos de carne de porcino (Taric 0203) de España a la India crecieron desde un valor de 134 mil dólares (m USD) y 35 toneladas en 2016, a 923 m USD y 278 toneladas en 2019 (datos de Datacomex); el certificado de exportación específico (ASE) de carne y productos cárnicos de porcino de España a la India tiene por referencia ASE-2109.

No constan importaciones por España de carne de porcino de la India; el saldo comercial bilateral de estos productos es positivo para España.

Los datos publicados por el Gobierno de la India (<https://commerce-app.gov.in/eidb/>) indican que el total de las importaciones indias de carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada (Taric 0203) ascendió a 2,4 millones USD (M USD) en el periodo del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, con un crecimiento del 4,59% con respecto al mismo periodo anual anterior. Las importaciones procedentes de Bélgica totalizaron (del 01.04.2018 al 31.03.2019) un valor de 1,22 M USD, seguidas de las de España (0,79 M USD), Italia (0,27 M USD), Reino Unido (0,06 M USD), Tailandia (0,03 M USD), Sri Lanka (0,02 M USD) y Francia (0,01 M USD). Entre abril y noviembre de 2019 (inclusive) la importación de productos 0203 fue de 2,19 M USD, de los cuales 1,03 M USD correspondieron a Bélgica, seguido de España (0,84 M USD), Italia (0,23 M USD), EE. UU. (0,05 M USD), Rusia (0,03 M USD) y Sri Lanka (0,01 M USD).

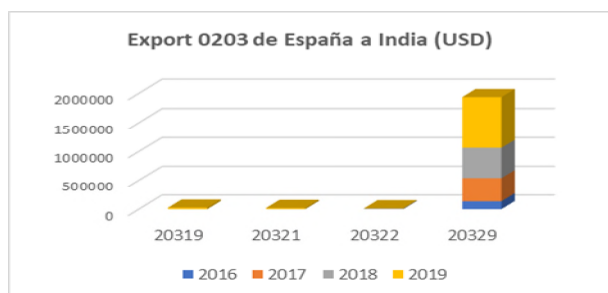
Conforme a los datos de la misma fuente, la India exportó productos del epígrafe 0203 entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 por valor de 1,70 M USD. Bután fue el mayor importador de esos productos (1,68 M USD), seguido de Nepal (0,01 M USD). Sri Lanka, Tailandia, Hong Kong y Alemania efectuaron importaciones de productos 0203 en dicho periodo por un valor total de 0,01 M USD.

Actualmente la India es importador neto de productos de la partida 0203, con una demanda creciente de calidad, y el Gobierno indio promueve la producción local de carnes de calidad y su exportación (http://apeda.gov.in/apedawebsite/six_head_product/animal.htm). El sector porcino representa un 10% del total de la producción de carne en la India; el sector aviar, el 11% y las carnes rojas, el 77% (http://apeda.gov.in/apedawebsite/MEAT_MANUAL/C_hap2/Chap2.pdf).



Fuente: Datacomex. Elaboración: MAPA.

Los productos principales exportados fueron de la subpartida 020329 (carnes congeladas), por valores, respectivamente, de 134, 404, 524 y 874 m USD. En 2018 se realizaron exportaciones de productos de las subpartidas 020321 (canales y medias canales congeladas) y 020322 (piernas y paletas congeladas); en 2019 se incluyeron también productos 020319 (carnes frescas o refrigeradas).



Fuente: Datacomex. Elaboración: MAPA.



Programa Mundial de Alimentos en India: alcanzar el ODS2

Mejorar el acceso a los alimentos de las personas, beneficiarias del programa indio de seguridad alimentaria, superar la malnutrición, reforzar los sistemas alimentarios, la biodiversidad sostenible y el apoyo a pequeños agricultores, forma parte de la agenda de proyectos de sostenibilidad.



AGRARIO | DESARROLLO SOSTENIBLE- AGENDA 2030 | SEGURIDAD ALIMENTARIA | COOPERACIÓN



ASIA | INDIA

DELHI 24.01.2020

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas (NNUU) presentó en Delhi su experiencia de cinco décadas en proyectos con el Gobierno de la India a favor de la seguridad alimentaria, e iniciativas en curso y futuras para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº2 de la Agenda 2030, mejorar el acceso a los alimentos, superar la malnutrición, reforzar los sistemas alimentarios, la biodiversidad sostenible y el apoyo a los pequeños agricultores indios. Para lograrlo, el PMA trabaja en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros organismos de NNUU.

La labor del PMA en la India se realiza con los departamentos competentes de los gobiernos central y de los Estados en materia de agricultura, consumo, alimentación y distribución pública, desarrollo de mujer, infancia y recursos humanos, salud, bienestar familiar, estadística, planificación, calidad, normas y estándares. Entre los socios y donantes con relación al logro del ODS 2 se incluyen: Fundación General Mills, Cargill, MasterCard, Dutch Multinational Active (DSM), fundación Jubilant Bhartia, fundación Stop Hunger, Servicios Postales Unidos (UPS), Fondo PMA 2030, Servicios Técnicos de Sodexo, y Servicios Globales de Ericsson India.

Las actividades del PMA-India incluyen: optimizar redes de seguridad alimentaria, mejorar el acceso a la alimentación y la calidad de la ración para consumo en los hogares, fortificación de arroz con nutrientes, comunicación para el cambio de comportamientos sociales en las prácticas de alimentación de lactantes e infancia, apoyo a mujeres pequeñas agricultoras, evaluación de impacto de programas gubernamentales e indicadores de seguridad alimentaria y nutricional, apoyo a la coordinación multisectorial, compartir conocimiento, facilitar la cooperación Sur-Sur y Triangular, así como la promoción del apoyo en especies para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.



Foto: MAPA

Entre las iniciativas en curso que fueron presentadas se incluyen: Difusión e intercambio de experiencia en mejora de la composición nutritiva, controles de calidad y envasado de raciones que se distribuyen bajo el modelo de Servicios Integrados de Desarrollo de la Infancia; Evaluación Descentralizada del Sistema de Distribución Pública por Objetivos en el Estado de Odisha; puesta en marcha en Kannur (Kerala) de una unidad de producción automatizada de arroz fortificado, para su distribución; difusión en Lucknow (Uttar Pradesh, UP) de resultados del estudio sobre distribución intrafamiliar y consumo de alimentos dentro del hogar en dos distritos de UP, realizado con el apoyo de la Unidad Regional de Género del PMA. Adicionalmente se anunció que el Acelerador de Innovación del PMA ha aprobado la financiación a PMA-India de un proyecto de título "Grain ATM", de diseño, desarrollo y piloto para un acceso garantizado, con equidad y dignidad, a productos alimentarios, para personas beneficiarias del programa gubernamental indio de seguridad alimentaria.

Las nuevas iniciativas a desarrollar por el PMA-India que fueron presentadas incluyen: la segunda fase de la evaluación cualitativa de tendencias, oportunidades y retos para las mujeres agricultoras en Odisha, a llevar a cabo en colaboración con el Departamento estatal de Desarrollo de la Mujer y la Infancia; y la realización de una misión de aprendizajes para que el Gobierno de Rajastán visite en Kerala el Programa de raciones fortificadas para consumo en los hogares.

ORGANISMOS INTERNACIONALES



Aprobación del Proyecto de la FAO para la creación de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura

Dicho Consejo impulsaría el uso de las tecnologías digitales en agricultura y su acceso por parte de los pequeños agricultores de todo el mundo.



HORIZONTAL | DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030 | CUMBRES Y CONGRESOS

OOII | FAO

ROMA 27.01.2020

El pasado 18 de enero de 2020, durante el Foro Mundial para la Alimentación y la Agricultura (GFFA, por sus siglas en inglés), los ministros de Agricultura de 71 países, la FAO y otras organizaciones internacionales, reunidos en Berlín, acordaron en un comunicado final el desarrollo de un plan para establecer un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura, en el que se incluyen propuestas para que el comercio contribuya a la seguridad alimentaria mundial.

El Consejo nace con el propósito de promover la colaboración y gobernanza en el uso de las tecnologías digitales en la agricultura y asegurar el acceso de los pequeños agricultores con independencia de su situación geográfica.

Durante su intervención en un evento paralelo titulado "La agricultura se vuelve digital - Soluciones inteligentes para la agricultura del futuro", el director general de la FAO, QU Dongyu, dijo: "La realidad es un mundo digital y en el futuro no tendremos países en desarrollo y desarrollados, sino una sociedad digital, seamos de Europa, Asia o África", "Este es un momento histórico".

QU ha recalado la centralidad de la Agricultura- por su vinculación con el crecimiento económico, el empleo, la mitigación de la pobreza y el medioambiente- en la Agenda 2030 y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por ello que ha llamado a aumentar los esfuerzos colectivos para promover el acceso equitativo a las tecnologías de la información, que son clave en la lucha contra la pobreza y el empoderamiento de los hogares rurales y de los jóvenes emprendedores.

El Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura fue propuesto a la FAO por 74 ministros de agricultura durante la GFFA de 2019 para mejorar la cooperación internacional y crear sinergias.

Este órgano formulará recomendaciones estructuradas y estratégicas en materia de políticas sobre la

digitalización de la alimentación y la agricultura, liderará los esfuerzos para compartir buenas prácticas y promoverá la interacción entre los países y otras partes interesadas. También ayudará a forjar un consenso sobre las normas y, en última instancia, a reducir los costes, impulsar la eficiencia y contribuir a reducir las brechas digitales existentes en el mundo.

Las tecnologías digitales en la agricultura abarcan una amplia gama de actividades, desde la inocuidad de los alimentos, la financiación del comercio, el crédito, las inspecciones aduaneras y la sensibilización de los consumidores. Aplicaciones como los libros de contabilidad distribuidos o "blockchain" pueden contribuir en gran medida a la trazabilidad y la inocuidad en cadenas de valor complejas.

El Comunicado final se centra en el apoyo a las políticas de sistemas alimentarios sostenibles, en un contexto en el que la población mundial alcanzará los 10.000 millones de personas en 2050.

El fomento del comercio para la seguridad alimentaria es un objetivo primordial, dada la creciente integración mundial de las cadenas de valor alimentarias. Los ministros han acordado que garantizar el suministro de alimentos a los países y regiones con déficits estructurales será cada vez más relevante en el futuro, debido a los efectos del cambio climático.

Para que los beneficios del comercio se aprovechen para el desarrollo agrícola, los delegados también se han comprometido a ayudar a los agricultores a ser más eficientes y resilientes ante las crisis, apoyando la diversificación, proporcionando herramientas de gestión de riesgos e invirtiendo en infraestructura, formación y servicios de extensión.

El comunicado también afirma que las políticas comerciales deben formar parte de una estrategia integrada más amplia que abarque objetivos medioambientales e incluya una serie de políticas nacionales.



Davos: Reunión Ministerial informal de la OMC

Convocada por Suiza, se celebró el 24 de enero.



HORIZONTAL | CUMBRES Y CONGRESOS



OOII | OMC

GINEBRA 28.01.2020

Un tema recurrente en sus deliberaciones fue la importancia del sistema de solución de diferencias de la OMC, y la necesidad de resolver el estancamiento en su etapa de apelación. Los ministros y altos funcionarios también enfatizaron la necesidad de lograr resultados significativos en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC en Nur-Sultan, Kazajstán, este junio, particularmente un acuerdo multilateral sobre disciplinas a los subsidios a la pesca. También se hicieron llamamientos para el progreso en agricultura, así como las múltiples iniciativas de declaración conjunta en las que grupos de miembros de la OMC, con ideas afines, han estado negociando: la facilitación de inversiones, comercio electrónico y regulación nacional de servicios.

Esta reunión ministerial informal organizada por Suiza contó con la asistencia de una sección representativa de los miembros de la OMC. La lista de asistentes está disponible en:

<https://www.news.admin.ch/news/message/attachments/60029.pdf>

Las palabras de clausura del presidente de la reunión, el consejero federal Guy Parmelin, se pueden encontrar en:

<https://www.news.admin.ch/news/message/attachments/60028.pdf>

Los ministros de 16 miembros emitieron una declaración conjunta sobre el sistema de solución de diferencias de la OMC, prometiendo trabajar juntos para desarrollar un acuerdo de apelación interina multiparte basado en el Artículo 25 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD) de la OMC. Puede leer la declaración en:

https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2020/january/tradoc_158596.pdf

Reforma de la OMC

Por otro lado, a principios de semana, el director general Azevêdo asistió, por invitación de los organizadores, a una reunión liderada por Canadá sobre la reforma de la OMC. El director general acogió complacido el fuerte apoyo expresado esta semana en el Foro Económico Mundial, en Davos, por ministros, jefes de estado, el sector privado y dirigentes laborales a favor de los esfuerzos en curso para reformar y

fortalecer la OMC, con miras a ajustarse a la evolución de las realidades comerciales.

En declaraciones a los ministros sobre sus reuniones en Davos, el director general dijo:

“Escuché palabras de apoyo para la OMC, el sistema multilateral de comercio y su papel en la gobernanza económica mundial, ayudando a estimular el crecimiento y el desarrollo. Pero aún tengo que recordar que el sistema enfrenta enormes desafíos. 2020 es un año crucial para la OMC. Lograr unos resultados concretos en Nur-Sultan reforzaría la credibilidad de la OMC. Demostraría que la OMC puede adaptarse al siglo XXI. La economía mundial está cambiando rápidamente. Las normas comerciales actualizadas darían a los gobiernos nuevas herramientas para ayudar a las empresas, a los consumidores y a los trabajadores a prosperar.

Tanto en la solución de diferencias como en la CM12, el éxito solo será posible si los miembros adoptan un enfoque abierto y empresarial. Debemos ser pragmáticos, no teológicos, para encontrar soluciones. La reforma es esencial para la OMC. Esta opinión es ampliamente compartida por los miembros.

La reforma de la OMC es, y debería seguir siendo, un proceso continuo de adaptación a las condiciones económicas y de respuesta a las preocupaciones de los miembros.

La reforma es, en última instancia, el producto de sus decisiones. Con el Órgano de Solución de Diferencias y La XII Conferencia Ministerial se nos abren ventanas de oportunidades para un cambio positivo”.




Fuente: OMC



ODS 14.6. La OMC pone en marcha la primera serie de reuniones de 2020 sobre subvenciones a la pesca

Se acerca la fecha límite para llegar a un acuerdo.

 **PESCA** | DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030 | ACUERDOS Y TRATADOS

 **OOII** | OMC

GINEBRA 28.01.2020

En una reunión del Grupo de Negociación sobre Normas celebrada los días 16 y 17 de enero, los miembros de la OMC pusieron en marcha la primera serie de reuniones de 2020 encaminadas a lograr, para la Duodécima Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Nursultán en junio, un acuerdo global sobre la prohibición de las subvenciones a la pesca perjudiciales.

Entre otras cuestiones, los miembros examinaron una nueva propuesta de Canadá sobre la prohibición de las subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, así como las flexibilidades especiales destinadas a ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados en aplicar un futuro acuerdo.

Esta serie de reuniones fue la primera de los seis "grupos" de conversaciones sobre subsidio a la pesca entre los negociadores con base en sus capitales programados durante el período previo a CM12, con el objetivo de cumplir la Decisión Ministerial de la XI Conferencia Ministerial de la OMC, y el mandato fijado bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6 de NNUU, que establece como fecha límite 2020 para fijar aquellas disciplinas que eliminen los subsidios a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y que prohíban ciertas formas de subsidios pesqueros que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, con un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA).

Canadá presentó su nueva propuesta de prohibición de subsidios que contribuyen a la sobrepesca y a la sobrecapacidad. La propuesta canadiense tiene dos partes: una con disposiciones para prohibir los subsidios que contribuyen a la sobrepesca y la sobrecapacidad en la jurisdicción del miembro donde se realiza la pesca, según lo medido por ciertos indicadores; y otra que prohíbe los subsidios para la pesca fuera de la jurisdicción pesquera de un miembro costero y fuera del área reglamentaria de un acuerdo o de una organización regional de ordenación pesquera relevante.

Los miembros de la OMC también abordaron una serie de cuestiones pendientes relacionadas con el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los PMA, incluidos los posibles arreglos de transición, así como, la asistencia técnica y la creación de capacidad.

En las discusiones, se enfatizó tanto la importancia de encontrar rápidamente un enfoque para prohibir los subsidios que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, como a las disposiciones de trato especial y diferenciado en el contexto de disciplinas particulares. El presidente, embajador Santiago Wills (Colombia), señaló que estos temas necesitarán más participación de los miembros.

Los miembros también escucharon los informes de los facilitadores que ayudan al presidente sobre temas específicos de negociación. Los facilitadores informaron sobre sus consultas con los miembros, con respecto a las disciplinas propuestas sobre los subsidios a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la sobrepesca y la sobrecapacidad, y las poblaciones sobreexplotadas, así como asuntos relacionados con cuestiones institucionales: definiciones, alcance, notificaciones y transparencia, solución de diferencias, recursos y territorialidad.

El próximo grupo de reuniones tendrá lugar en la semana del 3 al 7 de febrero.



Fuente: NNUU

